

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 1 de 25

ACTA No. 010
(17 de Febrero de 2021)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA DIECISIETE (17) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

En la ciudad de Duitama a los diecisiete (17) días del mes de febrero de dos mil veintiuno (2021), siendo las dos y veinticinco minutos de la tarde (2:25 p.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama para realizar la sesión ordinaria, según convocatoria hecha a los Honorables Concejales por parte del señor presidente de la Corporación.

El H.C. HERNÁN DANILLO RODRÍGUEZ ROMERO, presidente del Concejo Municipal presenta un cordial saludo a los asistentes; seguidamente solicita a la señora secretaria hacer lectura del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

4º. HIMNO DE DUITAMA

5º. INVITACIÓN AL CAPITAN ÁNGEL RAFAEL MONROY ROJAS, COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE DUITAMA Y AL SEÑOR HAROLD BRICEÑO, VICEPRESIDENTE DE LA DEFENSA CIVIL DE DUITAMA

6º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

7º. PROPOSICIONES

8º. ASUNTOS VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

ORACIÓN

El H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO, eleva la plegaria al Todopoderoso.

1º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El presidente informa a los honorables concejales que antes de hacer llamado a lista y para dejar constancia, el día anterior, dieciséis (16) de Febrero, fueron remitidos al Concejo Municipal, los documentos de incapacidad medica del H.C. CARLOS TORRES TOBITO, entonces, para que quede la constancia de la inasistencia justificada del honorable concejal a las sesiones correspondientes al mes de febrero, puesto que, se allegó al Concejo la certificación de una incapacidad inicial que arrancó desde el día dieciocho (18) de enero del 2021 hasta el dieciséis de febrero de 2021, y también, les allega una segunda incapacidad que va desde del dieciséis de febrero hasta el 2 de marzo de 2021, para que quede constancia que nos es procedente realizar ningún tipo de acción disciplinaria por la inasistencia del Honorable concejal.

Por Secretaría se hace el llamado a lista, verificándose la presencia de los siguientes Concejales:

ALBARRACIN VÁSQUEZ CHRISTIAN GABRIEL
 CENTENO AGUDELO HÉCTOR MATEO
 CHÍA MATA LLANA JOSÉ JULIÁN
 FIGUEROA CORDÓN LUIS ALIRIO

ACTA No. 010	FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 2 de 25

GARCÍA RUBIO JULIÁN DAVID
HIGUERA MORALES WILLIAM RENÉ
LÓPEZ MÁRQUEZ LUPE ISABEL
PINZÓN CARDOZO SEGUNDO
PUENTES LEÓN RONALD FRANCCESCO
PUERTO MEDINA OMAR JAMES
RINCÓN ALBARRACIN MARCO ALONSO
RODRÍGUEZ SIERRA HÉCTOR JULIO
RODRÍGUEZ ROMERO HERNÁN DANILO
SALCEDO LÓPEZ JULIO ENRIQUE
SANTIAGO BERDUGO PABLO ANDRÉS

Por Secretaría se informa que existe quórum suficiente para deliberar y decidir validamente.

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El presidente somete a discusión de la plenaria, el orden del día que fue remitido con anterioridad a los correos electrónicos que cada concejal tiene registrado en la base de datos del Concejo Municipal de Duitama.

El presidente cede la palabra al H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO.

El H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO, interviene con referencia al orden del día y alude a la circunstancia que se vivió en la sesión anterior, con referencia al trámite del proyecto de Acuerdo para segundo debate.

Comenta que en la sesión anterior se aprobó un Acuerdo, que si se revisa el reglamento interno en el Artículo 145, habla de por qué motivo se puede volver un proyecto de Acuerdo a comisión, y que la proposición que fue aprobada no está acorde con el reglamento interno, por lo anterior, él se permite presentar a consideración de la plenaria y honorables concejales que se modifique el orden del día y se continúe con el debate del proyecto de Acuerdo 002 y se continúe con el curso del mismo, dándole el uso de la palabra para el estudio de la ponencia presentada por el H.C. JOSÉ JULIÁN CHÍA, por lo cual solicita que se modifique el orden del día.

El H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO, procede a leer el Artículo. 145, "*cuando el Proyecto de Acuerdo le sean introducidas modificaciones, supresiones durante el debate en Plenaria, éstas se resolverán sin que el proyecto deba regresar a la respectiva comisión permanente, sin embargo, cuando se observen varias discrepancias con la iniciativa aprobada en comisión o se presenten razones de conveniencia, la plenaria podrá determinar que regrese el proyecto a la misma comisión*".

Comenta que hace la proposición, porque, en comisión se estudió el proyecto de Acuerdo, no tuvo ninguna modificación al proyecto de Acuerdo, si no se cumple lo que habla de las enmiendas del Artículo 145, tampoco se presentó razones de inconveniencia del proyecto de Acuerdo, por lo cual, dice que no cumplirían con el requisito para aprobar dicha proposición, por eso es para derogarla y seguir con el estudio, esto con el fin, de dejar el vicio de trámite a éste proyecto de Acuerdo y que posterior a ser aprobado en revisión jurídica por parte de la Gobernación, le sea devuelto o demandado éste Acuerdo.

El presidente le comenta al H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO, que en la sesión anterior, se dio claridad que no se le hizo ninguna modificación, por el simple hecho de que no se llegó a la discusión del articulado, pero si se cumplió con lo que está establecido en el párrafo segundo, y que es la inconveniencia por falta de los conceptos por parte de la Administración, en cuanto al tema del impacto fiscal que pueda generar el proyecto de Acuerdo, manifiesta que ahí hay un motivo de inconveniencia y el párrafo segundo no habla sobre modificaciones al articulado, puesto que, de eso habla el párrafo primero.

El H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO, dice que habla claramente de que cuando se presentan las discrepancias aprobadas en comisión no en plenaria, puesto que, no se ha comenzado con la discusión del proyecto de Acuerdo, menciona que en lo que él pudo escuchar de la sesión llevada a cabo el día dieciséis (16) de Febrero, en ningún momento ninguno de los concejales presentó una observación sobre inconveniencias del proyecto, dos, que le gustaría y para que se deje constancia, que le manifiesten en qué Decreto de ley, dice que se debe tener el concepto de la Administración Municipal y con gusto, él como autor del proyecto, puesto que, dice tiene que defender la iniciativa como autor, si le dejan ver el

ACTA No. 010	FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1 Página: 3 de 25

concepto, donde dice que deben tener ese concepto de la Administración Municipal, procederá a retirar el proyecto de Acuerdo, porque estaría viciado el trámite.

Le manifiesta al señor presidente, que él sabe qué trámite es, y que si se presenta una proposición y están en el punto de discusión del orden del día, debe dársele el trámite correspondiente.

El presidente cede la palabra al H.C. LUIS ALIRIO FIGUEROA.

El H.C. LUIS ALIRIO FIGUEROA, manifiesta que no es abogado, pero han trajinado en este tema y que ve con sorpresa, porque, si bien es cierto, estos son proyectos de acuerdos que tienen un fondo que a veces no se logra captar en primera instancia, cual es el fondo de esos proyecto de acuerdos, pero hay una connotación grande que dejó en la anterior sesión la Administración Municipal, cuando intervino la Jurídica precisamente manifestó, puesto que, hay proyectos que son de resorte exclusivo de la Administración Municipal, del Alcalde, proyectos que pueden pasar el Personero, proyectos que pueden pasar los diferentes concejales y Ediles, pero si hay una cosa que es muy clara, puesto que, debe abocarse conocimiento a la Administración Municipal de un proyecto de Acuerdo y mucho más, cuando ese trasfondo de ese proyecto de Acuerdo tiene una parte económica, indica que así como está ese proyecto él no votara positivo, porque, no hay una razón clara, ¿dónde están esos recursos? ¿Cómo se van a manejar los recursos? ¿Quién va a manejar esos recursos?, comenta que es una falencia jurídica grande que tiene ese proyecto.

Finalmente manifiesta que no profundizará más a fondo sobre el tema y que está en total discrepancia con ése proyecto de Acuerdo, porque independientemente, la Administración Municipal debe abocar conocimiento, no porque, tenga que dar el visto bueno, no, pero si es necesario que la Administración aboque conocimiento de lo que se está haciendo. Indica además, que si el proyecto pasa, él no le ve ningún problema que éste pase; los entes de control, lo dejaron en claro, la Jurídica y la secretaria de Hacienda, ellos tienen todo el derecho y tienen toda la autonomía para objetar un proyecto, y este pues pasará a comisión, pasa a plenaria y luego va a la sanción de la Alcaldesa y la Alcaldesa tiene derecho a objetarlo, si pasa de ahí, viene la otra intervención que es la del Departamento, pueden también objetarlo y hacer los cambios que crean pertinentes con respecto a la corporación, por lo que dice, que se encuentran al frente de una situación que para él pueden llevarlos a un proceso disciplinario y deja claro que independientemente de lo que ocurra, votará negativo al proyecto, dice no tener nada en contra de nadie, tampoco, tiene interés de absolutamente nada, su interés es cuidarse de quedar en una investigación o de un proceso disciplinario en la Procuraduría.

El presidente cede la palabra al H.C. HÉCTOR MATEO CENTENO.

El H.C. HÉCTOR MATEO CENTENO, presenta su saludo a los honorables concejales y demás asistentes. Menciona que va realizar también una proposición con base a la que ha realizado del H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO, y que la proposición ya se realizó y lo que hace falta es someterla a votación, expone que su proposición aditiva es a que el punto se reabra, pero después de los informes de los invitados, debido a que, están presentes y cree que no es respetuoso con el tiempo de ellos seguir ahondando en este debate, más sin embargo, no lo considera un tema menor, por lo cual, apoya la proposición pero que se reabra el punto después del informe.

El presidente manifiesta que cuando se aprueba una proposición, se aprobó la proposición del H.C. OMAR JAMES PUERTO, y la proposición era clara, era que, el proyecto de Acuerdo por motivos de inconveniencia volvía a la Comisión, por lo tanto, dice que con todo el respeto al H.C. HÉCTOR MATEO CENTENO y al H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO, se aprobó una proposición, indica que es como lo que ellos intentaban realizar en la sesión pasada, cuando querían reabrir el tema en el punto de proposición; se aprobó una primera proposición que fue la del H.C. OMAR JAMES PUERTO, que era llevar el Acuerdo nuevamente a estudio en la Comisión y que en este punto le parece inconveniente lo que los honorables concejales están proponiendo y más porque iría totalmente en contraposición del Reglamento Interno, porque, si ellos quieren reabrir el debate lo que les tocaría hacer es dar el debate primero y después si escuchar a cada Concejal, puesto que, el reglamento dice que ese es el orden en que se tienen que asumir los proyectos de Acuerdo, los proyectos de Acuerdo van de primera cuando quedan pendiente de una sesión anterior.

El presidente invita a los honorables concejales a que asistan presencialmente a las sesiones por los problemas de conexión que se han presentado en lo que va de la sesión y que si ellos no asisten presencialmente es comprensible.

ACTA No. 010	FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 4 de 25

Además menciona al H.C. HÉCTOR MATEO CENTENO, que lamentablemente y con todo el respeto que ellos se merecen, pueden tomar la determinación que quieran.

El H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO, dice que simplemente el trámite es someter a consideración la proposición.

El presidente manifiesta que no va a someter a consideración la proposición, porque ayer ya había una proposición clara y era que el proyecto volviera a la Comisión.

El H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO, deja constancia de porqué motivo la presidencia no somete a consideración las proposiciones, si es una facultad de ley, que toda proposición debe someterse a consideración.

El presidente reitera que esa proposición no la someterá a consideración.

El H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO, le dice al presidente que necesita que le certifique el motivo por el cual no se somete la proposición a consideración y que es por eso que están a discusión del orden del día.

El presidente le indica al honorable concejal que va completamente en contra de una proposición previa que ya fue aprobada; que si la proposición del H.C. OMAR JAMES PUERTO, no hubiera sido aprobada en la sesión pasada, manifiesta que se haría con todo el gusto, pero que el presidente no puede decir, que al Honorable Concejal se le aprueba una proposición para que el proyecto de Acuerdo llegue nuevamente a ser estudiado en la Comisión y hoy pasen por encima de la voluntad del Concejo.

El H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO, menciona que dentro de la ley 137 se puede revivir cualquier proyecto de Acuerdo en cualquier circunstancia, y que eso también lo permite la ley 137.

El H.C. JULIO ENRIQUE SALCEDO, manifiesta sus saludos a los Honorables Concejales y a los presentes en el recinto, expresa que de forma respetuosa y con el corazón en la mano, es que lo que menos se quiere es de pronto, dice estar de acuerdo con lo que menciono el H.C. LUIS ALIRIO FIGUEROA, que ellos una alguna vez fueron investigados por alguna serie de situaciones de un proyecto de Acuerdo y que fueron investigados por la Procuraduría, por lo cual, menciona que le parece a él sano que el Concejo Municipal apruebe un proyecto de Acuerdo en las mejores condiciones y con la mayor legalidad y que quede claridad para todos que la sesión anterior realizada el día de ayer quince (15) de febrero, que quedó en el ambiente, en que había alguna división en la corporación y es lo que menos quiere que piensen, por consiguiente, pide y con todo el respeto que si vuelve a Comisión, si vuele a estudio, si se ajusta y no hay ningún inconveniente, que si es legal, honorables Concejales dice que es bueno para todos y que no habría ningún inconveniente.

Ya para finalizar dice que considera que la corporación debe mantenerse unida y que respecto a los compañeros de las Reservas, manifiesta que algunos lo llamaron diciendo que de pronto había mal voluntad en el Concejo Municipal y el menciona que sabe que en el Concejo Municipal todos quieren lo mejor para con los compañeros héroes de la Patria y que definitivamente deben hacer las cosas bien, que ya había sido aprobado la propuesta hecha por el H.C. OMAR JAMES PUERTO, y que desde luego con el ánimo de que las cosas se hagan bien, él está de acuerdo con que ese proyecto de Acuerdo llene los requisitos, Plan de Desarrollo, que tenga los recursos, miren de donde se costean los recursos, pero que llegue bien a la corporación y lo aprueben todos para beneficio de todos, pero que se hagan las cosas bien.

El H.C. JOSÉ JULIÁN CHÍA, manifiesta su saludo a los Honorables Concejales en el recinto y en la virtualidad y a todos los presentes en el recinto, expresa que desafortunadamente por problemas de conexión no pudo escuchar muy bien la intervención del H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO, y que lo que pudo percibir es que solicitó es que el proyecto vuelva a segundo debate, pero, dice que lo más importante son dos cosas, que primero es decirle a la gente que en la sesión de ayer se violó el derecho de voto del H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO, y eso está en los audios y eso es bien importante le recalca al presidente; y que en segundo lugar, es que hay que quitarse un poco de ese papel del que se está sosteniendo y menciona que con todo el respeto de "dictadorcillo", porque, las proposiciones se deben votar y le dice al presidente de la forma más amigable.

ACTA No. 010	FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1 Página: 5 de 25

Continua diciendo que para finalizar ya esta batalla, el día de ayer en la proposición del H.C. OMAR JAMES PUERTO, fue tan irresponsable, fue tan mal planteada, que se le exigió a él como ponente que hiciera algo a lo cual él pueda estar en contra y es citar a la secretaria de Hacienda y mirar si hay recursos involucrados, cuando hasta la saciedad les dijo, que el proyecto de Acuerdo en su ponencia nunca se tenía que ver con recursos de la Administración, indica que deben ser muy claros, una directiva, una directriz que dijeron desde la Administración Municipal en Cabeza de la doctora LAURA DANIELA GAONA, Secretaria de Hacienda, pero manifiesta que ayer les explicó a todos los presentes en el recinto, que el proyecto de Acuerdo no tiene, ni toca, ni un solo peso del Municipio de Duitama, pero, ya para terminar, se dirige al presidente que si esa es su decisión que no somete a consideración la proposición del H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO, dice que él sabrá como maneja su presidencia, pero que la idea también de un presidente es ser lo más ecuánime posible y que ayer vuelve y le reitera al presidente, la proposición del H.C. OMAR JAMES PUERTO, fue una proposición absurda en todo el sentido de la palabra, porque, lo obliga a él como ponente hacer algo con lo cual él no está de acuerdo y es llamar a la oficina de Hacienda cuando no hay recursos que se estén involucrando, menciona que eso se llama constreñimiento y que las mayorías no pueden constreñir.

Si el H.C. LUIS ALIRIO FIGUEROA, bien lo ha dicho considera que en ese modo de gastos de recursos públicos, la solución era votar negativa la ponencia, dice que ese si era el trámite necesario y que hoy están incurriendo en un error de procedimiento que él tampoco está dispuesto aceptar y sobre todo, a que se pase por encima de los concejales que tiene derecho hacer las proposiciones, por último dice que si el presidente no somete a votación, pues que así será.

El presidente exige un poco de respeto, porque, dice él no es ningún "dictadorcillo", por lo cual, pide respeto por parte del H.C. JOSÉ JULIÁN CHÍA, y además menciona que no está asumiendo ninguna posición de absolutamente nada y que si el concejal quiere presentar la ponencia sin acompañamiento de la Administración, está en todo su derecho, pero si ellos como Concejales quieren dar su voto como positivo o negativo bajo un concepto que la Administración les puede emitir, ellos también están en todo el derecho, dice que él tampoco puede decir que, porque los demás no hacen las cosas como el concejal lo ordena, entonces, son unos dictadores y que están haciendo las cosas de manera equivocada, dice que el concejal tiene un punto de vista bastante respetable y que él también tiene lo tiene, igual que lo tienen los demás Honorables Concejales, entonces, que las cosas no son así, que porque él no piense igual a como lo hace el concejal, él es un dictadorcillo como lo ha llamado, por lo cual, el presidente de nuevo pide respeto por parte del H.C. JOSÉ JULIÁN CHÍA.

El H.C. HÉCTOR MATEO CENTENO, pide unos minutos la palabra para una moción de orden, considera el debate es sobre la forma y sobre el fin del proyecto, opina se debe continuar con el orden del día, que el presidente ya tomó la decisión, por consiguiente, pide moción de orden, y que se pare la discusión, ya está absolutamente claro, que si el presidente quiere someter la proposición a votación es su decisión y que si él decide no retomar este punto de proposiciones ya se hará el debate con más tiempo, con calma y con pues con el Reglamento en mano, puesto que, cree que ya llevan mucho tiempo esperando los invitados y ellos como bancada que realizaron la proposición, también, quieren que se les de la palabra, pide al presidente tome la decisión y que se continúe ese debate bien importante, porque, este debate no es menor, este debate tiene algo muy de fondo y es la independencia de esta corporación, sin extralimitarse en sus funciones y dentro de lo que les permite la ley, que es, lo realmente es el fondo del debate pero, él considera que se deje en el punto de proposiciones con respeto, con calma, sin saboteo, con seriedad y con el Reglamento en mano.

EL presidente cede la palabra al H.C. MARCO ALONSO RINCÓN,

EL H.C. MARCO ALONSO RINCÓN, manifiesta su saludo a los Honorables Concejales en el recinto y en la virtualidad y a todos los presentes en el recinto, dice que lo que va a decir es con mucho respeto para todos, respaldando la posición de los honorables concejales del partido CAMBIO RADICAL, considera que a futuro y respetando su posición como presidente del Concejo, tengan en cuenta, que esto se había podido subsanar, simplemente, suprimiendo un Artículo que es al que se refiere el H.C. LUIS ALIRIO FIGUEROA, y es el que puede involucrar recursos del municipio; es importante exaltar la labor de los Veteranos, y espera que en un futuro se pueda concertar dentro del recinto para evitar roces que son dentro de la democracia, como lo comentó de igual manera el H.C. HÉCTOR MATEO CENTENO, roces que se pueden dar, de igual manera, invita a la cordialidad, al respeto y al buen uso de los recursos de la comunicación que todos tienen por estos medios, y que se pueda terminar esta sesión de la mejor manera, de manera respetuosa y seguir avanzando y seguir avanzando como lo sugiere el H.C. HÉCTOR MATEO CENTENO.

ACTA No. 010	FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 6 de 25

El presidente declara la moción de la proposición de suficiente ilustración, por lo cual, se somete a votación el orden del día, el presidente pregunta a los honorables concejales si aprueban el orden del día que fue remitido con anterioridad a los correos de cada uno.

ALBARRACÍN VÁSQUEZ CHRISTIAN GABRIEL	APROBADO
CASTILLO NIÑO DORIS YOLANDA	NO CONTESTÓ AL LLAMADO
CENTENO AGUDELO HÉCTOR MATEO	APROBADO
CHÍA MATA LLANA JOSÉ JULIÁN	NO CONTESTÓ AL LLAMADO
FIGUEROA CORDÓN LUIS ALIRIO	APROBADO
GARCÍA RUBIO JULIÁN DAVID	APROBADO
HIGUERA MORALES WILLIAM RENÉ	APROBADO
LÓPEZ MÁRQUEZ LUPE ISABEL	APROBADO
PINZÓN CARDOZO SEGUNDO	APROBADO
PUENTES LEÓN RONALD FRANCCESCO	APROBADO
PUERTO MEDINA OMAR JAMES	APROBADO
RINCÓN ALBARRACÍN MARCO ALONSO	APROBADO
RODRÍGUEZ SIERRA HÉCTOR JULIO	APROBADO
RODRÍGUEZ ROMERO HERNÁN DANILO	APROBADO
SALCEDO LÓPEZ JULIO ENRIQUE	APROBADO
SANTIAGO BERDUGO PABLO ANDRÉS	APROBADO

La señorita secretaria menciona que ha sido aprobado por mayoría.

El presidente manifiesta que el orden del día ha sido aprobado por mayoría.

4°. HIMNO DE DUITAMA

Se escuchan las notas del Himno de Duitama.

5°. INVITACIÓN AL CAPITAN ANGEL RAFAEL MONROY ROJAS, COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE DUITAMA Y AL SEÑOR HAROLD BRICEÑO, VICEPRESIDENTE DE LA DEFENSA CIVIL DE DUITAMA.

El señor ANGEL RAFAEL MONROY, capitán del cuerpo de bomberos de la ciudad de Duitama, manifiesta su saludo a los honorables concejales y a los presentes en la corporación, comenta que su profesión es ingeniero civil y que lleva en la institución más de treinta y cinco años (35), como bombero voluntario y como miembro de la institución, agradece el tiempo que han dedicado para el presente informe, indica que el objeto del cuerpo de bomberos voluntarios de Duitama, es la Gestión Integral de Riesgos Contra Incendios, los preparativos y atención de los rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, esto se encuentra respaldado por la ley 1575, que es, la ley general de bomberos de Colombia, la modificación que es la 1127 y regulado por la Resolución 0661, seguidamente, procede a decir que hay una serie de Legislación acerca de las funciones de los cuerpos de bomberos en general del país.

Por lo cual, procede a manifestar que las emergencias registradas en el año 2020, que es una de las preguntas que le están haciendo en el cuestionario, son seiscientos cincuenta y seis (656) en el año 2020 y las que llevan transcurridas en lo que va el 2021 son setenta y cinco (75); las emergencias más atendidas, en el año pasado a comienzos de año por el mes de febrero fue un verano fuerte, por consiguiente, las quemadas forestales y de residuos agrícolas fue el mayor número de emergencias que atendieron, seguidas por fugas de gas, emergencias médicas cincuenta y tres (53), accidentes de tránsito cincuenta (50), control de abejas y avispa cuarenta y nueve (49), quema de desechos, llantas y basura cuarenta y seis (46), hay cuarenta y tres (43) falsas alarma, otras emergencias veintisiete (27), emergencias por cortos circuitos y cosas eléctricas veintidós (22) emergencias, de inundación veintidós (22) y emergencias estructurales veinte uno (21).

Se presentaron veintidós (22) inundaciones, porque a final del año comenzó a llover, en la época que se suponía que iba a entrar el fenómeno de la niña, por lo cual, a final del año en épocas de noviembre se presentaron bastantes inundaciones, sin embargo, las emergencias menos atendidas son realmente emergencias como rupturas de tuberías de acueducto, porque, se les está inundando las casa y se les rompió la tubería y no tienen quien les ayude, de todas las emergencias se encargan, puesto que, no le

ACTA No. 010	FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 7 de 25

pueden decir a la comunidad que no los pueden atender, porque, es su trabajo y menciona que si la comunidad les pide el favor ellos con gusto están prestos a ayudar.

Menciona que rupturas de tuberías se presentaron tres (3), servicio de escaleras tres (3), a veces, explicación vehicular, cuando hay que retirar a las personas que han tenido accidentes en vehículos, han tenido que sacar a las personas del vehículo, accidentes de explosión, como cuando, se les estallan las ollas de presión a las señoras, también menciona, ocurrió una descarga eléctrica, incremento el voltaje de la casa y hubo una explosión, rescates de ascensores, explosión de transformadores, puesto que dice, que se estallan los transformadores y tienen que intervenir, porque, los aceites que producen los transformadores son cancerígenos y las chispas que lanzan pueden producir incendio, por lo cual, tienen que estar pendientes y tener cuidado con esas emergencias, por otro lado, también se presentaron lesiones personales y rescate de personas en estructuras.

Menciona que es un comparativo del año 2017, 2018, 2019 y 2020 donde resalta que son las quemadas forestales y de residuos agrícolas y donde nota que el año 2020, fue un año de verano, ciento treinta y dos (132) emergencia y que el resto conserva el número de emergencia con los años anteriores; en atención de rescates se tienen unos valores muy similares, porque, no depende la temporada de tiempo, si llueve o no llueve, sino que ya son casa que se escapan al fenómenos de la naturaleza, accidentes con materiales peligroso sube lo que es la fuga de gas domiciliario con setenta (70) emergencias, en operaciones especiales, respuesta a fenómenos naturales, fueron los desbordamiento de quebradas que se presentaron en el mes de Noviembre, y falsas alarmas se presentaron cuarenta y tres (43), manifiesta que éste es el comparativo histórico de las emergencias del año 2017, en el año 2018 novecientos treinta y dos (932) emergencias, en el año 2019 hubo una disminución de emergencias y en el año 2020 se presentaron seiscientos cincuenta y seis (656) emergencias.

Manifiesta a los Honorables concejales que la imagen que están visualizando, es una fotografía que muestra el control del incendio en el Cerro sector de Bella Vista, que queda subiendo por la Gruta, dice que se toma la margen izquierda y que se les ha presentado repetitivamente fenómenos de incendiar, puesto que, menciona debe haber una persona que le gusta provocar incendios, en la siguiente fotografía especifica que también es del sector de Bellavista, por consiguiente, comenta que en ese sector de las Antenas, por donde termina el primer tramo de pavimento, hay un camino subiendo y donde también se han presentado con recurrencias emergencias de incendios forestales. La siguiente fotografía es un incendio estructural de una ferretería por la avenida las Américas carrera 18 No. 08-35, afortunadamente la llamada que les hicieron, evitó que el incendio pudiera propagarse a mayores características, subiendo el barrio Boyacá en el año 2020, en una bodega se presentó un incendio que fue grande con pérdidas para las personas dueñas del establecimiento, que pudieron haber sido mayores si no hubieran intervenido a tiempo el cuerpo de bomberos, en el barrio la Gruta se presentó un incendio en una casa donde extranjeros se estaban alojando en ésta, la comunidad fue la causante del fuego, fue una emergencia que se atendió también, en la calle 17 No 08 – 37 en el Barrio Santander incendio estructural en el tercer piso, lastimosamente este corresponde a la casa del doctor José Daniel Chía Márquez, en el departamento donde el reside, se observa que en la fotografía después de controlar el fuego lo que se hace es evacuar los gases, esto se puede hacer con un ventilador o con el chorro de la manguera a presión, para crear una turbulencia y que los gases que son tóxicos se salgan de la estructura del edificio.

En cuestiones de materiales peligrosos, menciona que en la fotografía se observa una emergencia que se presentó en la plaza de mercado a finales del año 2020, donde una botella de cloro gaseoso, que se utiliza para agregarles a las plantas dentro del último proceso para purificar el agua, tenían el cloro almacenado en la botella, cuando se les presento una fuga, lo que ocasionó que ocho personas fueran trasladadas a centros hospitalarios, puesto que el gas producido por el cloro es bastante tóxico y puede dañar y hasta matar a las personas, prosigue diciendo, que para ese tipo de emergencia se necesita que el cuerpo de bomberos tengan los equipos de encapsulados, con ese traje los bomberos están totalmente aislados del ambiente contaminado, sin embargo, estos trajes son bastante caros que hay que tenerlos, para que ellos puedan intervenir en ese tipo de emergencias, como la botella aun contenía gas se procede llevar a un sitio alejado por la ciudadanía para realizar el proceso de ir liberando el cloro poco a poco, dijeron que ellos habían botado la botella y que la habían dejado, pero dice que ellos estuvieron muy pendientes tanto así, que estaban haciendo tramitación con empresas que tienen la tecnología, como, el recipiente es un embace para poder meter el cilindro que esta con la fuga dentro de otro y poderlo cerrar y así evitar que siga botando el gas, por otro lado, dice que llevaban dos cilindros que tenían de una emergencia que se les presentó en la carrera cuarenta y dos (42) y que en esa emergencia hubo más de veinte (20) personas que fueron trasladadas a las clínicas, para que éstas fueran desintoxicadas, incluso menciona que la Defensa Civil los acompañó en esa emergencia.

ACTA No. 010	FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 8 de 25

Muestra ahora, unas fugas de gas que también son emergencias que están atendiendo, en la imagen se visualiza que se presentó por los lados del colegio Francisco de Paula Santander en la avenida Camilo Torres, donde se estaba realizando y ya se terminó el puente peatonal, se observa es una tubería bastante considerable y se tuvo que atender esa emergencia y la trae a colación a los honorables concejales, lo mismo que otra que se presentó en la clínica Boyacá, puesto que, cuando se están realizando los trabajos de arreglos y pavimentación de la calzada que va en el sentido del hospital.

Evidencia ahora las inundaciones que se presentaron por lluvia fuertes en el mes de noviembre en zonas que ya previamente han mencionado y han traído a colación, inundaciones en zonas como: barrio Sevilla 1, Sevilla 2, Simón Bolívar; donde considera que los culvert que hay tienen unas dimensiones muy pequeñas de 2,50 x 2,30 es un caudal que baja por ahí muy grande para que quepa por ese cauce; por otra parte, en la fotografía se observa que los bomberos están destapando los sumideros, en la siguiente fotografía se observa a la Alcaldesa, la doctora CONSTANZA RAMIREZ ACEVEDO, ésta el cuerpo de bomberos, Cruz Roja, oficina de Planeación, menciona que en ese punto se hundió el pavimento por consecuencia de la presión de ese cuello de botella que hay sobre la autopista y en ese punto es necesario que de alguna manera enfoquen y encausen esfuerzos para que, los administradores de la autopista intervengan ésa causada, para ampliar box culvert o pues bien el paso de la quebrada Siras o bien la que llaman Aroma para que tenga el suficiente paso de agua y no tengan más procesos.

En la siguiente fotografía, menciona ya no hay paso por la causada hacia Paipa sino que todo está en contra flujo de la otra calzada; prosigue diciendo que ellos tienen más que a veces controlar las emergencias es prevenirlas, inspecciones de seguridad de establecimiento realizaron 464, capacitaciones 45 capacitando 1207 personas, los viajes de agua en el año pasado transportaron 666 viajes de agua y todavía tenían que llevar agua al sector del Rosal y lo estaban haciendo los días lunes, miércoles y viernes cuatro viajes de agua al sector, afortunadamente, dice que ya dieron el servicio el sistema de acueducto de allá y en estos momentos ya no están haciendo ese servicio en el sector.

Cuenta que tienen noventa y un hidrantes (91) de los cuales solamente sesenta (60) están en servicio, también, dicen que los hidrantes que hay en la ciudad de Duitama no son suficientes para que ellos puedan conectar las máquinas de bomberos y abastecerse de agua directamente del hidrante como es lo que normalmente se debe hacer, en ese caso, les toca tener carro tanques, tener camiones para abastecer los vehículos de bomberos para no quedarse sin agua en las emergencias. Por otro lado, como se presentó el problema del COVID 1, ellos estuvieron entregando mercados, campañas de perifoneo con la defensa civil, con la policía, la cruz roja y con el ejército, además tienen cincuenta y cuatro eventos (54) que realizaron y acompañaron.

Menciona que otra parte de la que ellos se encargan es la red contra incendios de los edificios, donde menciona que en la foto se observa la prueba de ésta, en el edificio de Innovo, puesto que, ese edificio no contaba con red contra incendios o tenía una red muy precaria y en estos momentos la ampliaron y sin embargo, pudieron hacerle una prueba a esa red para decir si se encuentra apta para funcionar pero no es la óptima, porque, esos edificios no tienen salidas para bomberos, que son unas salidas más grandes más de dos y media y en el edificio tienen una salida de una pulgada y media; cuando las emergencias son muy grandes y se requieren mucha agua, se necesita tener caudales grandes y eso solo se obtiene con salidas de dos y media pulgadas y en ese edificio solo tienen de una y media.

Las capacitaciones les toco por medio electrónico, así como lo están haciendo los honorables concejales, muchas capacitaciones se realizaron virtualmente; indica que las fotografías que se están visualizando pertenecen a la época de verano que pertenecen más o menos del 08 de febrero de hace un año y que hubo un desabastecimiento de agua lamentable y grave, por lo que, menciona ellos hicieron en quine (15) días por lo menos cien (100) viajes de agua. Otro aspecto, de la temporada seca y el transporte del agua es la que representa la fotografía que están visualizando Duitama adolece mucho de ese precioso líquido que es el agua.

Menciona que por las campañas iniciaban del parque de los Libertadores con las distintas entidades para hacer el acompañamiento. La entrega de los mercados también estuvieron acompañando y que las fotografías que están observando son para representar lo que él está hablando.

Él comenta que siempre trata de decirle al Concejo Municipal, a los integrantes de ésta honorable corporación lo que cuesta el equipamiento de un bombero y esto cuesta alrededor de unos veintiséis millones de pesos (\$26'000.000), puesto que, básicamente el traje de acercamiento cuesta seis millones

ACTA No. 010	FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 9 de 25

de pesos (6'000.000) que es solamente el pantalón y la chaqueta, los guantes, el casco, las botas y el pasa montañas para proteger el rostro de las temperaturas, el equipo de comunicación el radio y el equipo de respiración autónoma que es lo más costoso, el equipo de respiración autónoma protege a los bomberos del calor que si respiran dentro de un ambiente con una temperatura elevada al que estamos acostumbrados a estar afecta a los pulmones y los puede quemar, estos son los equipos que normalmente utilizan.

Por otro lado, comenta que también quería mostrarles la parte contable, en donde, el año pasado ellos realizaron un contrato, el cuerpo de bomberos con la Administración Municipal, por novecientos cuatro millones doscientos setenta y cinco mil doscientos dos pesos (\$904'275.202), durante el año hubo una adición al final del año de treinta y tres millones ochocientos treinta y seis ochocientos cuatro pesos (\$33'836.804) para un total del convenio de novecientos treinta y ocho millones ciento doce mil seis pesos (\$938'112.006), de esto ellos tienen un gasto de personal de aproximadamente unas veintidós (22) personas de seiscientos doce millones quinientos treinta y seis quinientos cuarenta y tres (\$612'536.543) gastos legales para legalizar ese contrato con las estampillas y las pólizas de veinte millones veintiséis mil ochocientos veintisiete pesos (\$20'026.827) y dedican un dinero de esa parte a combustibles y la inversión que es el treinta por ciento (30%) de doscientos noventa un mil millones de pesos (\$291'000.000), comenta que en salarios son trescientos once millones novecientos un mil pesos (\$311'901.000), de recargos dieciocho mil setecientos cincuenta y seis con cincuenta y nueve pesos (\$18.756.59), de auxilio de disponibilidad con veintisiete millones doscientos cincuenta y un mil (\$27'251.000), de auxilio de transporte veintitrés millones novecientos sesenta y cuatro mil novecientos ochenta y dos (\$23'964.982), cesantías de treinta y dos millones (\$32'000.000) intereses a las cesantías seis millones seiscientos sesenta y tres mil (\$6'663.000), prima legal treinta un millones setecientos setenta y siete (\$31'000.777), vacaciones catorce millones ciento quince mil (\$14'115.000), aportes a salud treinta y dos millones novecientos cuarenta y siete (\$32'000.947), aportes a pensión sesenta y tres setecientos setenta y ocho (\$63'000.778), aportes parafiscales treinta y un mil millones cuatrocientos treinta y ocho (\$31'000.438), riesgos laborales veintiún mil millones seiscientos ochenta y seis mil (\$21'686.000) para un gasto total de seiscientos doce millones quinientos treinta y seis mil quinientos cuarenta y tres pesos. (612'536.543).

Continua manifestando que los proyectos de inversión, ellos tenían un carro tanque que no era de ellos, era de estupefacientes, por lo cual, fue entregado porque, ya requería mucha inversión y pues nunca iba hacer de ellos, por lo cual, en estos momentos están en el proceso de adquirir un chasis nuevo, este chasis está por doscientos treinta y un millones de pesos (\$231'000.000) al que habría que colocarle un tanque, hacerle también unos gabinetes, ponerle una bomba, que no es una bomba costosa sino es una bomba para trasegar el agua de este carro a una maquina extintora como abastecimiento, realmente él cree que ese proyecto de montar el tanque y los demás accesorios está por (\$57'000.000), entonces, 231 más 57 da más o menos el valor de la inversión que tienen que hacer para este proyecto.

Por otro lado menciona que también, tienen la necesidad de cubrir el patio de la parte de atrás de bomberos, dice que los que conocen la institución en el fondo hay un patio de máquinas y que las maquinas se están deteriorando mucho, este proyecto ya lo tienen aprobado en Curaduría, tienen absolutamente todos los planos y un presupuesto que está por alrededor de más de (\$350'000.000), esos serían los proyectos de inversión instantáneamente o bien para corto plazo, la fotografía que se les está mostrando, en ella se aprecia el cuerpo de bomberos de Armenia en 1999 antes del terremoto que se presentó, los carros quedaron por debajo porque, la estructura no cumplía la norma sismo resistente que es lo mismo que pasa con la estructura que tienen en la institución de bomberos voluntarios en Duitama, pues ahí, no solo hubo la pérdida de los vehículos, sino también pérdidas de vida humanas, de bomberos que no pudieron salir a cumplir su función.

Por último menciona que ellos tienen que tarde o temprano demoler la estructura que tienen y construir una estructura que cumpla la norma sismo resistente NSR-10 de 2010; por otro lado, Duitama crece y ellos necesitarían en un futuro no tan lejano una maquina escalera pero, esa máquina escalera tiene un costo bastante alto de tres mil a cuatro mil millones de pesos, la idea es que tarde o temprano el Municipio de Duitama cuente con una máquina de este tipo; por otra parte, la ley 1575, también, manifiesta que se debe tener un predio para entrenamiento y formación de bomberos y que les pueda servir de subestación para que se pueda cubrir más rápidamente la ciudad, estratégicamente, situado en otra parte que quede retirada de la actual estación pero que, pueda cubrir rápidamente cualquier emergencia que se presente, obviamente, eso también tendría un costo, para comprar el lote y además adecuarlo como estación y como campo de entrenamiento, una de las partes fundamentales del entrenamiento para los bomberos es con fuego vivo, si el bombero no sabe hacer entrenamiento con fuego vivo en el momento en que se le presente un incendio y vea las llamas puede titubear por no estar entrenado, ellos realizan este entrenamiento en

ACTA No. 010	FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 10 de 25

un cubículo que tienen en la institución, pero no es tan apropiado como se debería tener, esto ya requiere que se haga en un terreno diferente, en una parte de la ciudad.

El señor ANGEL RAFAEL MONROY, capitán del cuerpo de bomberos de la ciudad de Duitama, agradece la atención prestada y le dice al presidente que cualquier pregunta, ésta para dar solución con todo gusto.

El presidente cede la palabra al señor HAROLD BRICEÑO CASAS, vicepresidente de la Defensa Civil de Duitama, para que también les dé un pequeño informe sobre cómo ha sido la gestión de la Defensa Civil, tal y como fue remitido en la invitación que se les envió a la entidad, y después que el vicepresidente HAROLD Briceño haga la intervención, se abrirá el espacio para que los honorables concejales les hagan algunos requerimientos o planteen algunas inquietudes que se generaron del informe que ellos presentaron y así mismo ya para finalizar les dice a los representantes de bomberos y de la defensa civil tendrán otro espacio, para poder resolver todas las inquietudes de los honorables concejales.

El señor HAROLD BRICEÑO CASAS, vicepresidente de la Defensa Civil de Duitama, presenta su saludo a los honorables concejales y demás asistentes. Menciona ser ingeniero agroindustrial de profesión, especialista en formulación de proyectos y actualmente cursa especialización en gestión estratégica de proyectos, en la institución este año cumple los 18 años como líder voluntario y el día de hoy tras la invitación realizada por los honorables concejales han venido a presentar el informe estadístico de gestión del Riesgo de desastres de la junta de Defensa Civil de Duitama.

Antes de iniciar con el informe va a mencionar ¿cuáles son los diferentes campos de acción en los que trabaja la Defensa Civil Duitama? La Defensa Civil Colombiana es una entidad sin ánimo de lucro, es una entidad de socorro del Estado, que tiene tres campos de acción, dichos campos de acción son: La acción social, la protección ambiental y la gestión del riesgo en desastres.

Indica que va a dar comienzo con una primera gráfica, en donde habla de las actividades de la prevención y protección en el Municipio de Duitama, dice que después de haber hecho el análisis estadístico dentro de las actividades que se tienen en el Municipio, realizaron trecientos setenta y nueve (379) actividades, lo cual corresponde al 36,8% de las actividades que realizan las tres entidades de emergencia en el Municipio; menciona que se tiene más desglosado cuáles son dichas actividades, dichas actividades son: los servicios humanitarios, menciona que dichos servicios humanitarios no solamente se prestan por la actual situación que está aquejando el COVID-19, sino, que son servicios humanitarios que prestan en las diferentes emergencias realizadas en el Municipio, dentro de los servicios humanitarios tienen trescientos cuarenta y cinco (345) servicios humanitarios, el año inmediatamente anterior se disparó éste número de servicios humanitarios principalmente por lo que fue la entrega de mercados a las personas más vulnerables del Municipio de Duitama; tienen acompañamiento y alistamiento no solo a la Administración Municipal, sino, con otras entidades de emergencia; las actividades de capacitación y simulacros tienen un total de cuatro (4) actividades dentro de las que se encuentran: el simulacro de la evacuación que la realizarán anualmente en el mes de Octubre en la sede del edificio Administrativo.

Continúa mostrando unas imágenes de lo que fue la atención de esos servicios de prevención y preparación, donde, indica que en la parte superior, lo primero se observa son actividades de capacitación al cuerpo de policía del Municipio de Duitama, en la segunda grafica se observa las diferentes reuniones y los diferentes comités que se realizan mensualmente con la Administración Municipal encabezados por la Alcaldesa y en la parte inferior se observan actividades de Acción Forestal como es la limpieza de algunos senderos del Municipio, dichas actividades las realizan de manera independiente y otras en acompañamiento con algunas instituciones del Municipio, en este caso, lo que era en su momento URBASER.

En las diapositivas que presenta, en las imágenes observan lo que fue la recolección, recepción y entrega de las diferentes ayudas humanitarias que llegaban al Municipio por la contingencia COVID-19, de los diferentes estamentos, dice de los diferentes estamentos porque, dichas ayudas humanitarias llegaron en gran número de la presidencia de la Republica, otro número llegó directamente de la Defensa Civil y otro número de menor porcentaje, pero no menos importante llegó de las ayudas humanitarias que realizaron algunos habitantes del Municipio, pero de las cuales, a solicitud de ellos mismos, la Defensa Civil hacia las entregas de estas ayudas humanitarias.

Manifiesta que dentro de las actividades de prevención, preparación, alistamiento y atención de emergencia, dice que durante el año inmediatamente anterior, atendieron a mil seiscientos diecisiete

ACTA No. 010	FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 11 de 25

emergencias (1.617), éstas son el 75% de la totalidad de emergencias que hay en el Municipio, se tiene un promedio de atención a emergencias de 4,42 emergencias al día.

Indica que en la gráfica pueden desglosar lo que fueron las diferentes emergencias que atendieron en el Municipio, lo primero fue: La atención de riesgos, tienen búsqueda y rescate tres (3) éstas no son muy comunes pero menciona que si realizaron búsqueda y rescate, sobre todo, en los diferentes senderos y en los páramos que le atañen al Municipio, intentos de suicidio y lesiones tanto infligidas treinta y tres (33), hechos con heridos principalmente con arma blanca ciento sesenta y cuatro (164), accidentes de tránsito doscientos ochenta uno (281), accidentes en vías ciento treinta y cinco (135), accidentes domésticos o en hogares ciento veinticinco (125), accidentes deportivo dos (2), accidentes laborales veinticuatro (24), picaduras, mordeduras de animales once (11), emergencia medicas un total de ochocientos catorce (814) emergencias, dice que este sería el consolidado.

Menciona que en las diferentes diapositivas, se tiene, la atención a las diferentes emergencias a las cuales, les hizo mención, se observa que se tienen dos imágenes que corresponden a accidentes de tránsito, imágenes de los que son lesiones, dice que ellos no solo atienden el casco urbano sino la totalidad de las veredas del Municipio, donde, generalmente en las veredas se tienen accidentes en el hogar, accidentes por tráfico y muy comúnmente se ha disparado en las veredas los accidentes deportivos que en su gran mayoría son de ciclistas que sufren diferentes accidentes ya sea: por caídas propias o por colisión con otro vehículo, de igual manera, menciona que ha cambiado la indumentaria de los rescatistas, de los socorristas de los líderes voluntarios, donde, anteriormente utilizaban únicamente y exclusivamente el uniforme que portan hoy

Los voluntarios a raíz de la emergencia COVID-19, tuvieron que hacer una inversión en nuevo equipamiento, en equipos de bioseguridad donde se adquirieron nuevos uniformes, sus respectivas caretas, tapabocas, guantes, puesto que, la emergencia los obliga a cambiar su indumentaria para estar acorde con la situación.

Siguiendo con las diapositivas se observan imágenes con algunos de los incidentes que ocurren con mayor frecuencia en el Municipio, accidentes de tránsito en las diferentes vías de la ciudad, en la parte inferior derecho hay una imagen de la unidad de emergencias en la URI de la Fiscalía, es un apoyo que prestan a la policía ya que en muchas situaciones los ciudadanos que han sido capturados y remitidos a la URI, llegan con algún tipo de lesiones o dentro de las instalaciones de la URI ellos mismos generan sus propias lesiones, éste es un apoyo que ellos mismos prestan, los atienden con los primeros auxilios y atienden las diferentes emergencias de la URI del Municipio.

Indica que en la imagen visualizan un pequeño resumen de lo que es la totalidad de emergencias en el Municipio, se tiene un total de dos mil emergencias (2.000) en el Municipio, de las dos mil emergencias la Defensa Civil se encarga de atender mil seiscientos diecisiete emergencias (1617), el mayor número de emergencias atendidas es por emergencias médicas con ochocientos catorce (814) lo cual, representa el 50,34% de la atención de emergencias y en segundo lugar se encuentran los accidentes de tránsito con doscientos ochenta uno (281), para completar así el listado. Dice que se tiene un promedio de 4,42 emergencias al día, que realizan trescientos setenta y nueve actividades (379) de preparación, las actividades de preparación tienen también actividades de capacitación no solo el personal, sino también, a particulares, empresas y en compañía de otras entidades de socorro, también, generan capacitación dentro de las mismas entidades. En total en el año 2020 se atendieron dos mil emergencias (2.000), menciona que esto lo hacen con un 95% de líderes voluntarios, porque, la entidad aunque recibe recursos del Municipio, dichos recursos son invertidos en el pago de la tripulación de las unidades de emergencia o tipo ambulancia, el pago de impuestos que tiene que pagar por estos vehículos, el mantenimiento operativo de la institución, capacitación y reentrenamiento.

Manifiesta que el año pasado en total recibieron ciento veinte millones de pesos (120'000.000) de la Administración Municipal, aparte de esto, dice que por la emergencia sanitaria COVID, LA Defensa Civil Duitama realizó la atención de dos mil (2.000) tele consultas, la entrega de quinientas (500) ayudas humanitarias en total y la atención de emergencias para todo el Municipio.

Dice que en la diapositiva para el conocimiento de todos se tienen el número de ambulancias, es un número único de celular, pero con este, se comunican directamente con las unidades de emergencia del Municipio, aunque, a través del ciento doce (112) o el ciento diecinueve (119) gracias a la policía y al cuerpo de bomberos se pueden comunicar también con ellos quienes muy amablemente vía radio les reportan a la Defensa Civil las emergencias, éste es un apoyo que tenemos con estas instituciones.

ACTA No. 010	FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 12 de 25

Por último el señor HAROLD BRICEÑO CASAS, vicepresidente de la Defensa Civil de Duitama, agradece a los honorables concejales.

El presidente agradece la intervención del ingeniero BRICEÑO CASAS, vicepresidente de la junta de la Defensa Civil, menciona que teniendo en cuenta las intervenciones de los invitados, se abre el espacio para que las diferentes bancadas puedan realizar su intervención, refiriéndose única y exclusivamente a lo que han manifestado el capitán del cuerpo de Bomberos y el vicepresidente de la junta de la Defensa Civil.

Por lo cual, el presidente pide a los honorables concejales expresar la intención de intervención para poder organizar el orden de la intervención de las bancadas.

El Presidente saluda a la H.C. DORIS YOLANDA CASTILLO NIÑO, y registra su ingreso a la sesión.

El presidente manifiesta a los honorables concejales el orden de intervención de las bancadas, el cual, ha quedado de la siguiente manera: Partido CONSERVADOR, partido ALIANZA VERDE, partido LIBERAL, partido de la U, partido ASÍ, partido CAMBIO RADICAL y partido MIRA.

El presidente cede la palabra a la H.C. DORIS YOLANDA CASTILLO NIÑO.

La H.C. DORIS YOLANDA CASTILLO, presenta su saludo al presidente, a los honorables concejales, invitados y a los presentes, Manifiesta que como siempre el cuerpo de Bomberos y la Defensa Civil, se han destacado en su labor humanitaria y no le queda más que expresar y felicitar esa labor tan importante que han venido realizando a lo ancho y largo de la ciudad, del compromiso que han realizado con cariño y de corazón, porque, donde haya una emergencia y se requiera, la Defensa Civil y los Bomberos son los primeros en llegar, por lo cual, les dice al capitán del cuerpo de Bomberos y al vicepresidente de la Defensa Civil que sigan con esa labor tan importante, por los ciudadanos que tanto los requieren, que Dios les ayuden, los protejan y por último, manifiesta sus agradecimientos por la labor que realizan.

El presidente cede la palabra al vocero del partido ALIANZA VERDE, el H.C. HÉCTOR MATEO CENTENO.

El H.C. HÉCTOR MATEO CENTENO, declara que dará inicio, con la intervención del partido ALIANZA VERDE y si el H.C. JULIO ENRIQUE SALCEDO, pide la palabra obviamente será mesurado el tiempo. Presenta su saludo a los honorables concejales y a los presentes en el recinto, agradece a los invitados el estar presentes en el recinto Municipal, comienza diciendo que ellos como ALIANZA VERDE decidieron solicitar esta invitación con dos motivos: El primero menciona debe celebrar que, el día de ayer ya se haya realizado la firma de los convenios por parte de la Defensa Civil y de la Cruz Roja con la Administración Municipal y que en días anteriores ya se había realizado con el cuerpo de Bomberos lo cual pues, es en ciertas medidas las herramientas primarias que requieren ustedes para poder desempeñar esa laudable labor que realizan día a día en el Municipio; en segundo lugar ven con preocupación cómo se está presentando una oleada de incendios por la provincia del Tundama, manifiesta que él es cercano al municipio de Busbanzá y que la última semana se presentaron cinco (5) incendios, en Floresta se tuvo un incendio bastante complicado, en el páramo vía a Charalá también hubo un incendio hace unos días, por tanto, quiere saber ellos ¿De qué manera han estado previniendo estos posibles incendios que se presentan obviamente por la ola de verano que se está viviendo?

Expresa querer saber si ellos tienen algún tipo de contacto permanente, periódico con el equipo, con el Comité de Gestión de Riesgos del Municipio, si se ha usado la sala de gestión del riesgos que se encuentra al frente del USOCHICAMOCHA, menciona no recordar bien donde es, si en la UNAD o en el SENA, pero quiere saber si se está usando esa sala del Riesgo, pues, él considera fundamental que esas herramientas de las cuales se dotó el Municipio hace tres o cuatro años por una gestión que se adelantó ante el IDEAM, que donó el predio al Municipio, que fue una inversión de mucha plata, quiere saber si se les está sacando provecho, que son unos recursos de alta tecnología y que ha insistido desde hace un buen tiempo, que ustedes realicen algún tipo de presencia y acompañados claro está, de la jefe Asesora de Planeación y si se requiere identificando esos riesgos inherentes que los permite identificar la tecnología, pues que, la Administración Municipal también brinde otro tipo de herramientas porque, con lo que se firmó hace unos días ustedes cuentan con los recursos para lo básico, para lo principal, para las emergencias que suceden en el Municipio que son cotidianas en el día a día, pero el día que ocurra una emergencia fuerte, él no sabe de qué manera se reaccionara, por lo cual, debido a esto también se genera otra preocupación ¿Cómo se articulan ustedes, si existe y si hacen parte de un comité de riesgo y si asisten a esta sala de riesgos?, puesto que, tienen unos instrumentos tecnológicos bien importantes y que sería bueno le indica al

ACTA No. 010	FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 13 de 25

presidente el visitar esta sala y ver en qué estado esta, al igual que, de qué manera pueden hacerse partícipes de ese comité de riesgos, si así lo requiere la Administración Municipal.

Por último, agradece al cuerpo de Bomberos y a la Defensa Civil, porque, están en la primera línea en esta época tan difícil por la pandemia, en ambulancias, prestando ayudas, en temas de ayudas humanitarias, están acompañando a la comunidad y en verdad se merecen todos los aplausos, todo el acompañamiento por parte de esta corporación y que cuenten con ellos, como concejales, para cualquier solicitud que necesiten y a veces lo que no faltan son solicitudes, sino lo que falta es comunicación para saberlas llevar a las diferentes dependencias, por lo cual, manifiesta que si ven que los concejales les pueden servir como canal de comunicación son siempre bienvenido y no solamente hoy, sino siempre que lo deseen, agradece y los felicita, puesto que, ellos junto con el personal médico y todos los de la salud, merecen todos los aplausos, porque, ha sido un año bastante complejo y ellos han estado al frente del cañón.

El H.C. JULIÁN DAVID GARCIA, presenta su saludo a los honorables concejales y al recinto, agradece a los invitados el estar presentes y aceptar la invitación que realizó la corporación, puesto que sabe, el año 2020 fue un año muy complicado para absolutamente todos, desde inicios año puesto que, se presentaron sequias y ellos realizaron una gran labor en toda la ciudad, comenta que él hace parte del sector rural y ha visto la presencia de ellos en diferentes escenarios, en diferentes incidentes que han ocurrido, sabe que los han llamado desde diferentes sectores y ellos como siempre han atendido ese llamado de manera oportuna; dice haber escuchado hace poco de unas estadísticas que, el tiempo promedio de ellos oscila entre los 7 y 8 minutos, es un tiempo muy favorable para lo que se requiere en la ciudad, y por ese tiempo de respuesta quiere felicitarlos y dice que ellos casi que al final les dejan una especie de tareas a los honorables concejales en la corporación para poder gestionar ese tipo de cosas, sino también, tanto para la Administración que en el momento está, como para las Administraciones que vienen.

Continúa comentando que ellos mencionaron un tema de instalaciones y que hay que ponerle cuidado a ese tema y hay que ponerle cuidado, se dirige a los honorables concejales, para que no ocurran esas imágenes que bien les mostraron hace unos minutos, y bien ya lo mencionaban que las instalaciones no cumplen con las especificaciones que debieran cumplir, dice que es una tarea a la cual hay que ponerle mucha atención desde la Administración y de igual manera, para las próximas Administraciones. Por otro lado, el tema de equipamiento también hay que hacer todas las gestiones menciona al presidente, para que no solo estos recursos que fueron girados y son para ya lo había mencionado el H.C. MATEO CENTENO, son algo básico para que ellos tengan un acompañamiento constante en todo el año para lo que ellos requieran.

Por ultimo dice, que algo que le llamó la atención, y al le gustaría que le ayudaran, mencionó que en Duitama hay alrededor de noventa y un (91) hidrantes y que quiere les aclarara ese tema, que hay sesenta (60) en funcionamiento, ¿Quién es el encargado de ese funcionamiento?, le gustaría que le indicaran para que de una u otra forma desde la corporación se pudiera hacer la gestión, no solo hacerle el mantenimiento respectivo a los que no están funcionando, sino que además, se pudiera ampliar ese número y que ustedes pudieran tener un funcionamiento más adecuado para el que requiere en las diferentes situaciones a la ciudad. Agradece a la Defensa Civil y a los Bomberos y sabe que es una tarea que ellos realizan con el mayor sacrificio y de verdad la ciudad se los agradece, infinitas gracias.

El H.C. JULIO SALCEDO, presenta su saludo a los honorables concejales, al recinto y a los espectadores, comienza dándoles las felicitaciones a los invitados, porque, su labor es muy loable, las palabras de elogio no alcanzan para calificar el servicio y esa entrega, arriesgando sus vidas por la comunidad, en los tantos que hacer y en las tantas emergencias de toda clase de situaciones, menciona que le asalta una pregunta y es que el ve un trabajo no solo del cuerpo de Bomberos, sino también de la Defensa Civil, y se pregunta si económicamente ¿Cuentan con los elementos básicos y los recursos?, porque, tiene entendido que es un voluntariado, pero que este voluntariado requiere también un apoyo económico, porque, también están arriesgando sus vidas, están atendiendo las veinticuatro horas (24) y desde luego queda la inquietud, ya en su momento se podrá conversar para analizar hasta donde este Concejo Municipal, esta corporación en cabeza del presidente y de los Honorables concejales y concejalas. Reitera sus felicitaciones, y les dice que cuenten con el apoyo y la solidaridad de todos y cada uno de los concejales.

El H.C. MATEO CENTENO, dice al presidente que, de esta manera dan por terminada la intervención de la bancada del partido ALIANZA VERDE.

El presidente cede la palabra al H.C. CHRISTIAN GABRIEL ALBARRACIN, vocero del partido LIBERAL.

ACTA No. 010	FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 14 de 25

El H.C. CHRISTIAN GABRIEL ALBARRACIN, presenta su saludo a los honorables concejales y al recinto, Manifiesta sus agradecimientos a los invitados por estar presentes en el recinto y menciona que su intervención es prácticamente para agradecerles al cuerpo de Bomberos y a la Defensa Civil, pero no solo dándoles gracias por parte del Concejo Municipal, sino, de cientos de personas que desearían agradecerles personalmente, sobre todo, por su labor en el 2020 que fue un año complicado y un 2021 que también ha venido siendo un año bastante complejo, además, agradece el prestarles el servicio a la comunidad, por estar siempre pendientes y atentos, a servir y ayudar en las situaciones que se han presentado incendios, sequias, accidentes y desastres que se han presentado en los diferentes sectores de la ciudad y agradecen el que estén siempre pendientes de los ciudadanos.

Para terminar menciona que lastimosamente recuerda que hace un año el capitán Monroy, en el Concejo Municipal recalca el tema, de que, faltaban unos recursos para que el cuerpo de Bomberos pudieran trabajar de una forma más eficiente, lastimosamente hasta el día de hoy esos recursos que ustedes tenían se ven de la misma forma, se ven iguales y no se han visto un incremento en estos recursos, por ello considera enviar un mensaje a la Administración Municipal de que existiera un poco más de apoyo al cuerpo de Bomberos y a la Defensa civil, al igual que a la Cruz Roja teniendo en cuenta, que estamos en un momento bien complicado, y ustedes como mencionaron los honorables concejales del partido ALIANZA VERDE, junto con los médicos han estado con la comunidad. Para finalizar, el Honorable Concejal, nuevamente repite su agradecimiento y reitera que estará como Concejal y ciudadano presto hacer conexiones con la Administración Municipal y con las demás dependencias como las secretarías y recalca que ojala, se pudiera dar aprueba en el Concejo Municipal, pero les desea suerte en que les den los recursos que necesitan, porque menciona que si se los merecen.

El H.C. WILLIAM RENÉ HIGUERA, presenta su saludo a los honorables concejales y al recinto, Menciona su gratitud a la labor inmensa que realizan, al capitán por el trabajo que ha realizado en el barrio Tocogua, puesto que, la comunidad le ha dicho el trabajo que han hecho con el tema del agua, al barrio de donde viene el honorable Concejal por el tema del puente que fue un problema siempre arduo y de varios días, el tema del hundimiento en la cuarenta y dos (42) y le reitera que es verdad lo que el capitán ha dicho, que en una ciudad como Duitama con más de ciento treinta mil habitantes (130.000) y con esos vehículos ya tan antiguos, es necesario que la Administración y la comunidad miren una gestión para adquirir un vehículo con mayor tecnología. Agradece nuevamente, y menciona que no le queda más que decir que sigan trabajando con esta situación que se está presentando en el mundo entero y que los honorables concejales están prestos a servirles, a la Defensa Civil les agradece por su arduo trabajo, puesto que, siempre están pendientes de cualquier emergencia, para prestar sus servicios; por último, dice a la Administración, porque, tan bajos esos recursos para la Defensa Civil; menciona que ojala la Administración y con la ayuda de los honorables concejales, se les pudiera dar un lote para que ellos pudieran tener su sede y con la condición, que se está viviendo, es necesario, que ellos contaran con su propia sede; el Honorable Concejal vuelve y agradece y dice que están prestos a colaborar con todo lo que puedan desde el Concejo.

El presidente dice al capitán y al ingeniero Briceño, que es una labor bastante loable que están desempeñando en el día a día en la ciudad de Duitama y una de las motivaciones que tuvieron ellos como Corporación para invitarlos a que asistieran al recinto, no era nada más sino que, detrás de esa gran gestión que han demostrado atendiendo todas esas emergencias, es que ellos como Corporación poder evidenciar también las necesidades que tienen, para que ellos desde el recinto, independientemente de que ellos no sean los ejecutores del gasto en la ciudad de Duitama, puedan lograr algún tipo de gestión en favor de esas instituciones para que ustedes día a día fortalezcan y sobre todo cuenten con las herramientas para poder atender todas esas emergencias que se presentan en Duitama, más allá de que el recinto a veces parezca un escenario donde no se pueden tomar grandes determinaciones, los Concejales lo que están buscando es generar conciencia para poder aportar dependiendo las facultades que ellos como concejales tengan a causas tan importantes como las que están presentando.

Menciona que los Concejales son grandes amigos de las dos instituciones y esperan que sigan confiando en los concejales como intermediadores para poder realizar algún tipo de gestión con la Administración o con algún otro ente para poder fortalecer ese equipo de trabajo que tienen, y sobre todo y hace hincapié en el tema de las herramientas, porque ellos cuentan con la mejor herramienta que es la materia prima de su labor, son las personas que integran las instituciones, porque, ellos también necesitan unas herramientas para poder atender todas esas emergencias y se evidencia que en algún momento, no pueden tener todo lo que quisieran tener para poder atender las emergencias, sin tener que buscar apoyo de otras entidades, entonces, menciona que cuenten con que el Concejo está enfocado en tratar de generar una gestión, y pueda que sea propiciará o no en el mediano o largo plazo, para que ellos como institución se fortalezcan, porque, si en Duitama no se contara con esas dos grandes instituciones, la vida en la ciudad

ACTA No. 010	FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1 Página: 15 de 25

sería un peligro, porque, no habría quien atendiera una emergencia como las que ustedes atienden en el día a día.

Por último, agradece al cuerpo de Bomberos y a la Defensa Civil, y les expresan que pueden seguir contando con el apoyo del Concejo Municipal para los requerimientos que consideren necesarios. Por último indica al H.C. CHRISTIAN GABRIEL ALBARRACÍN, vocero del partido Liberal que la intervención del partido ha terminado.

El H.C. PABLO ANDRÉS SANTIAGO, presenta su saludo a los honorables concejales y al recinto, antes de iniciar con la intervención, realiza una invitación a los honorables concejales a que asistan presencialmente a las sesiones en el recinto del Concejo Municipal, menciona que su intervención será corta ya que los puntos que él quería tocar, el H.C. MATEO CENTENO, los manifestó, y son puntos que cree que deben analizarse y revisarse, felicita la gestión que han realizado y quisiera que muchos de los secretarios de la Administración de Duitama florece, se pasaran y pasearan y duraran unos días trabajando desde donde los invitados trabajan y con lo que ellos hacen y con las necesidades diarias que cubren, como tienen que actualizar el personal, como tienen que utilizar los recursos, como tienen que organizarse, para ver si alguna dependencia de la Administración Municipal de Duitama florece, aprenden, y dice que quisiera que la Alcaldesa trabajará un día desde el cuerpo de Bomberos y desde la Defensa Civil, para que viera de verdad, como se optimiza el tiempo y se requieren de los recursos; menciona que él quedó muy preocupado.

Expresa con respecto al tema que tocaron los Bomberos, respecto a las instalaciones y el riesgo tan terrible que están corriendo, lo han dejado supremamente preocupado, por lo que, menciona que los Concejales de corazón quisieran ayudarlos y es una verdadera tarea para los concejales, buscar una gestión desde las bancadas, desde los partidos, cree que con aportes pequeños, pero que logren ayudar, dice que sabe que hay que ayudar a muchas personas a muchas instituciones y muchos temas en la ciudad, pero prosigue diciendo, que estas son labores muy sentidas, temas muy sentidos, que de verdad y de corazón que lo hacen por la ciudad, entonces, espera como lo mencionó el año pasado que sigan queriendo ésta ciudad, y que sigan trabajando que muy seguramente los recompensaran por sus méritos.

El presidente cede la palabra al H.C. OMAR JAMES PUERTO, del partido de ASI.

El H.C. OMAR JAMES PUERTO, presenta su saludo a los honorables concejales y al recinto, Menciona que hace un año estuvo visitando las instalaciones de Bomberos, recordándole al capitán que estaba a su disposición para cualquier cosa que necesiten y que estuviera obviamente al alcance del honorable Concejal, que si Bomberos tienen algún radicado o alguna solicitud ante el Gobierno Municipal, los Concejales harán la tarea que les corresponde para coadyuvar a estos servicios tan esenciales, indica al capitán de Bomberos que estaba observando un informe de Bomberos en general y dice que atienden a más de treinta y cinco (35) modalidades de emergencias, caídas de árboles, quemas, traslados de pacientes, fallas eléctricas, escapes de gas, etc. una cantidad de emergencias, pero menciona que hay una que le llamó la atención y es la de falsas alarmas, porque, en ese punto si se tienen que hacer un llamado a la atención de los ciudadanos y a la provincia del Tundama, puesto que, son mil seiscientas falsas alarmas (1.600), y con el personal tan poquito que tienen ellos y además el poco apoyo económico que tienen, y la gente realiza las llamadas, comenta es un indicador muy alto, por lo cual, hay que prestarle cuidado a este asunto e invitar a la gente a ser más conscientes y decirles que es un asunto muy serio las llamadas que se realizan.

Manifiesta al capitán Ángel Rafael Monroy, que otro tema que le llama la atención, es que ellos cubren dentro de la jurisdicción, la provincia del Tundama, por lo cual, ¿Qué apoyos les han brindado los distintos alcaldes en donde por diferentes llamados les toca dirigirse al lugar? Dice que afortunadamente Duitama y reitera que tiene claro que la plata no alcanza para nada, pero, se firmó un contrato donde les van llegar unos pequeños auxilios económicos, pero que le gustaría saber si el alcalde de Santa Rosa los apoyado económicamente en algo, de igual manera, el alcalde de Cerinza y el alcalde de Paipa, puesto que, tienen entendido que ellos cubren estas zonas en caso de emergencia.

Menciona que también estuvo mirando un tema del Fondo Nacional Bomberos, quiere saber si está activado y de qué forma, porque, definitivamente hay que reconocer, hay que evaluar, hay que felicitar a alguien por la ayuda y la colaboración es a los Bomberos y a la Defensa Civil.

El presidente cede la palabra al H.C. JOSÉ JULIÁN CHÍA, vocero del partido CAMBIO RADICAL.

ACTA No. 010	FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 16 de 25

El H.C. JOSÉ JULIÁN CHÍA, dice que antes de manifestar cualquier duda o cualquier cuestionamiento sobre el cuerpo Bomberil o la Defensa Civil, quiere manifestar un mensaje de agradecimiento en nombre de su familia, puesto que, el Honorable Concejal ha vivido un suceso que aconteció unos pocos meses atrás y se pudo dar cuenta de la capacidad institucional que tiene el cuerpo de Bomberos de la ciudad de Duitama, quiere expresarles su mayor agradecimiento y su respeto, por la prontitud, por la buena voluntad, por la valentía, la dedicación de cada día, los retos que se presentan, por ello, les manifiesta su agradecimiento ya que dice el Honorable Concejal tuvieron una respuesta rápida en lo sucedido, y que está contando la historia, por la reacción que tuvo el cuerpo de bomberos.

El H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO, Inicia expresando que el cuerpo de Bomberos enorgullece a Duitama contar con esa unidad, que sin duda, cada uno de ellos prestan sus servicios no solo ha Duitama sino a la Región, a la Provincia y a veces, ese ejercicio que hacen desde el cuerpo de Bomberos, a veces, no cuentan con la retribución económica por parte de las entidades como debe de ser; dice que se une a lo que comento el H.C. PABLO ANDRES SANTIAGO, y los demás Honorables Concejales, de que, el cuerpo de Bomberos de Duitama como lo manifiesta, tiene los ánimos de comenzar a plasmar esos proyectos para la nueva sede del cuerpo de bomberos, y le dice al capitán del cuerpo de bomberos que está seguro que desde el Concejo Municipal cuando comiencen el debate del Plan de Ordenamiento Territorial es necesario invocar este proyecto y es necesario decir si la sede del cuerpo de Bomberos debe ser ahí donde están ubicados o si es necesario que estén en otra ubicación, así mismo, menciona que le gustaría conocer un poco más a fondo, si los recursos que están establecidos ante la ley 1575, con el Acuerdo Municipal, pueden ser utilizados para ayudar a cofinanciar este tipo de proyectos, o son exclusivamente para el funcionamiento del cuerpo de bomberos, porque, dice que revisando el convenio que acaba de firmar la Administración Municipal, debe quedar exclusivamente a esos aspectos y cuando el capitán menciona, que es necesario comenzar a modernizar el equipo, que es necesario modernizar el carro tanque del cuerpo de bomberos, pero el Concejal dice, que no ve involucrado en el convenio recursos para éste fin, dice que si valdría la pena, que les aclaran la sede de esa manera y que ellos como Concejo Municipal puedan mirar y coadyuvar a su solicitud ante la Administración Municipal, y que esos recursos también pudieran ser destinados a esos fin y de esa manera que el cuerpo de bomberos se vaya modernizando.

Prosiguiendo con su intervención, pregunta al capitán del cuerpo de bomberos, si los diferentes hidrantes que se encuentran en los diferentes puntos de la ciudad, se les ha hecho mantenimiento, si realmente estos hidrantes en caso de emergencia puedan ser utilizados, ¿Cuánto llevan sin mantenimiento? ¿Quién le hace los respectivos mantenimientos? Por último, dice que solo le resta decirle al capitán que desde el Concejo Municipal, seguirán muy atentos, respaldando la labor que ellos realizan y no solo a la ciudad sino por toda la provincia, donde considere pertinente, desde el Concejo Municipal coadyuvar siempre estarán prestos o él como concejal siempre estará presto a respaldar ese tipo de propuestas y de proyecto que considere bien presentar el cuerpo de bomberos.

Manifiesta también, que los recursos que se están destinando a la Defensa Civil no son lo suficientes para atender todas las emergencias que se viven a diario en la ciudad de Duitama, y desde el recinto hace el llamado a la comunidad, que cuando se utilicen esas líneas de teléfonos dispuestas para las emergencias, realmente se hagan para cuando se necesiten, porque, es la mejor manera de darle confianza a las entidades, entonces, eso puede generar también una desconfianza esas posibles alertas cuando no lo son, por tanto, sabe que cuando se preparan para atender una emergencia va a estar una debilidad; dice a la Defensa Civil que es necesario que se tienen que realizar un estudio de los diferentes predios que aún tienen el Municipio y que hoy están en abandono, se pudiera estudiar la posibilidad de entregar uno de esos predios y en comunidad con la Defensa Civil, par que, pueda construir su sede principal.

Piensa que es necesario, que la Administración Municipal a través de la oficina Jurídica, revisen que predios hoy están así que son de propiedad del Municipio, que no estén presentando ningún beneficio a la ciudad, se analice la posibilidad de entregar uno de estos predios a esta entidad que representa un gran beneficio a la ciudad de Duitama.

El H.C MARCO ALONSO RINCÓN, presenta su saludo a los honorables concejales, Manifiesta su alegría por poder comunicarse y poder escuchar cada intervención de los demás honorables concejales y estar dispuesto a lo que se dice en el recinto, con esa cordialidad que es la que debe primar en el recinto de la democracia en la ciudad de Duitama y no le resta más que saludar de manera especial al Capitán del cuerpo de Bomberos y a la Defensa Civil, continua diciendo que el capitán Ángel Rafael Monroy, y él han tenido la posibilidad de compartir con el fundador de los Bomberos en la ciudad de Duitama, con el Doctor German Soler, quién era vecino del Honorable Concejal en el lugar de residencia, donde el compartía y

ACTA No. 010	FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 17 de 25

donde él vivía y donde muchas veces tuvieron la posibilidad de cruzarse, por usted y la gestión que adelanta desde el cuerpo de bomberos en la ciudad de Duitama, por otro lado, es importante la gestión que el capitán nutre, que usted evacua día a día, con ánimo y con esa destreza del conocimiento que ha creado bajo la experiencia.

Menciona también que se siente responsable de que les hace falta hacer mucho no solo para el cuerpo de Bomberos, si no, también para la Defensa Civil, y que tengan mejores medios y mejores herramientas; quiere que sepan que estará presto junto con los honorables concejales, que está seguro se unirán a la causa, a tratar de estar siempre pendientes de lo que ellos necesitan como cuerpos de socorro, no sabe qué día los Bomberos y la Defensa Civil pueden salvarles la vida a los honorables concejales y es la responsabilidad estar de los concejales estar pendientes y quiere que sepan que en el Concejo de Duitama cuentan con un soldado, con uno más que algún día también fue miembro de la Defensa Civil en Duitama y que por temas de desplazamiento él se alejó, pero que muy seguramente estarán atentos a las solicitudes que ellos le generen a la Administración, para que puedan, con un granito de arena estar pendientes de que se les ayude y se les colabore.

Ya para finalizar, extiende sus felicitaciones a la labor ardua que día a día generan en las instituciones, empresas sin ánimo de lucro, que están solamente para salvar la vida y los bienes de las personas que habitan en la ciudad de Duitama y en los alrededores, gracias por lo que ustedes hacen por la vida de los Duitamenses, gracias por la labor que ustedes generan día a día en pro del bienestar no solamente de los adultos, sino, de las generaciones que vienen enseñándoles educación y respeto por los demás, gracias al señor vicepresidente de la Defensa Civil muy amable por asistir y ojal reitera pudieran en un futuro encontrarse cara a cara, puesto que, hoy lo COVID lo impide y poder brindarle la ayuda.

El presidente cede la palabra al H.C. HÉCTOR JULIO RODRÍGUEZ, del partido MIRA.

El H.C. HÉCTOR JULIO RODRÍGUEZ, presenta su saludo a los honorables concejales y a los presentes en el recinto, Manifiesta que en esa tarde de sesión, quiere extenderle un saludo de gratitud en nombre de toda la comunidad Duitamense, por su ardua labor y lucha en defensa de todas las comunidades, menciona que para él, ellos son unos héroes, porque, todo aquel que expone su vida a cambio de salvar la vida de otro ser es un héroe, dice que es su reconocimiento, y que en verdad han hecho una labor muy loable, y como ya lo mencionaron los demás concejales, estarán dispuestos en la corporación en coadyuvar los proyectos que ustedes presenten y que en los honorables concejales puedan ayudarles para las diferentes necesidades de cada una de las corporaciones, estarán prestos y dispuestos, por otro lado, dice que se suma a las palabras del H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO, puesto que, hay unos lotes que la Administración tienen en Duitama, que están baldíos, que están desocupados y no tienen ningún funcionamiento, pero continua manifestando, que ellos necesitan de una sede para la Defensa Civil, entonces, estarán prestos en coadyuvar y apoyar en cualquier solicitud y siempre dándoles la solución que necesiten para seguir respaldando esa labor tan importante en el Municipio de Duitama, el Honorable Concejal manifiesta su agradecimiento por haber aceptado la invitación y el que ellos estén en el Concejo, por último, el manifiesta sus felicitaciones.

El H.C. HÉCTOR MATEO CENTENO, manifiesta que sería bueno realizar una visita, para evidenciar de primera mano el estado de las instalaciones y los equipos del cuerpo de bomberos, puesto que sería bueno, que una comisión pudieran ir, puesto que sería buenos, que los recibieran allá.

El presidente cede la palabra al señor ANGEL RAFAEL MONROY, capitán del cuerpo de bomberos.

El señor ANGEL RAFAEL MONROY, capitán del cuerpo de bomberos, comienza respondiendo una de las preguntas que le formularon y es ¿Qué hacen ellos para prevenir los incendios? Dice que ellos están haciendo fuera del trabajo que realizan por redes y campañas también que han realizado por diferentes medios como emisoras llamando a la conciencia en la ciudadanía, ellos también realizan visitas a las comunidades que consideran como guarda parques aunque no lo son, hay un lugar guarda parques en la zona donde baja el río Surba, pero en general, a todas esas comunidades cuentan con los números de teléfono y los están llamando constantemente; en la parte de las Antenas hay una planta que es el retamo espinoso y resulta que muchas personas están agarrando ese retamo, lo cortan y lo queman, puesto que, es una planta invasora y con todo ese espino que tiene la planta forma un entrelazado en sus ramas que no permite que entre nadie, es una cosa que va invadiendo el páramo de forma asombrosa, pues hay personas que están recogiendo eso, hacen montones y los queman, tiene una desventaja puesto que, la semilla cuando no se quema totalmente puede aumentarse la proliferación porque, queda más semilla, menciona que han tratado de darles unos consejos para que las personas que hacen esto, lo hagan de la

ACTA No. 010	FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 18 de 25

mejor manera, pero, a veces se les han presentado incendios debido a eso, los bomberos han estado muy pendientes que se presentó un ardor allá o al otro lado, hay días en los que se presentan dos y tres, porque, ellos están haciendo el corte de esas ramas y van quemando esa parte, de todas maneras indica que ellos tienen muchos llamados con las personas del páramo y como ya menciono cuentan con los contactos de ellos.

Menciona que también le preguntaban sobre los hidrantes, los hidrantes son de la red y alcantarillado que maneja EMPODUITAMA, pero le tocaría a EMPODUITAMA hacer esa labor, pero más allá de los hidrantes, menciona que hay unos en la carrera diecisiete (17) que le parecen que a ninguno de esos les hicieron una red nueva y los dejaron todos desconectados, entonces, dice que ahí hay cosas que se pueden hacer y que no son tan costosos; en una de las esquinas del parque de las Américas donde voltean para entrar a la carrera diecisiete (17) en la parte de arriba, hay un hidrante viejo que es muy buen hidrante, le pusieron otro al lado que quedó pues fuera del pavimento sobre el andén y le pusieron un caudal que le quedó pequeño y él manifestó eso, pero no paso más allá de lo que él pudo presentar como queja, sin embargo, más allá de la queja, él considera que la ciudad de Duitama adolece de unas tuberías principales más grande, que tengan el suficiente abastecimiento de agua, porque, cuando uno abre un hidrante que todos en la ciudad de Duitama son rojos que se supone y que la norma dice que los hidrantes de color rojo deben arrojar quinientos (500) galones por minuto, entonces, si se tienen un tanque pequeño, como el que tienen en bomberos de mil quinientos (1.500) galones, se supone, que se llenaría en tres minutos, pero ellos duran quince minutos, entonces, menciona que para ellos es muy complicado valerse de la red, como son las normas y como lo hacen en Estados Unidos y en otros países, se pegan a un hidrante, abastecen la máquina, y que la maquina comience a empujar con presión el caudal, pero eso no se da porque, los caudales son muy bajitos, si no se cuenta con caudal menciona que no se pueden contraer el incendió, y es por ello, que les toca tener carro tanques y maquinas extintoras con unos volúmenes muy grandes para poder abastecerse de agua.

Continua diciendo que los elementos básicos por decir, un equipo de protección que está costando alrededor de seis millones de pesos (\$6'000.000), en estos momentos se encuentra en éste valor, con los entrenamientos y las emergencias diarias, tienen que lavarlos, tienen que protegerlos y tienen que limpiarlos todos los días pues se van deteriorando, entonces, son equipos que de alguna manera el equipo de bomberos con recursos propios adquirió unos, pero éstos ya se están deteriorando, dice que los últimos trajes que tienen los compraron con recursos propios y que lo mismo sucede con equipos de auto contenido, de las mismas comunicaciones, todos esos equipos básicos constantemente los tienen que ir permanentemente renovando; dice que lo primero que se hace con el cambio de guardia es prender las máquinas, probarlas y mirar que todo esté al día porque no pueden permitir que una maquina se dé el lujo de no prender o que haya una fuga que los haga parar en un momento determinado crítico y que no estén funcionando, por consiguiente, ellos permanentemente están trabajando, están haciendo el mantenimiento y todo esos recursos básicos también se les agotan.

Manifiesta que de los Municipios aledaños, ellos en esa ocasión, en los incendios que se presentaron en el Municipio de Floresta, no fueron, porque, había un recurso bueno en dicho municipio, sin embargo, el día que se presentó el incendio en el kilómetro treinta y ocho (38) de la carretera de Torres en la vereda Santa Helena, tenían un carro tanque de la Gobernación que él ya había gestionado desde la tarde anterior y a la mañana siguiente lo envió para Floresta, ese tanque no tenía agua, ellos lo abastecieron de agua, porque llegó vacío de agua y también de combustible, dice que le depositaron doscientos mil pesos (\$200.000) y que en lugar de llevarlo a cualquier incendio que se presentara en el Municipio lo llevaron a Floresta; con Santa Rosa de Viterbo si lo apoyaron, porque, en ese momento el incendio de Floresta estaba muy grave y desde Tunja y otros Municipios estaban atendiendo ese incendio, por lo cual, ellos atendieron el incendio en Santa Rosa, dice que el señor alcalde lo llamó y él le dijo que no podía ayudarlo, sin embargo, que le dejara mirar como llamaba personal voluntariado puesto que, él no puede dejar la ciudad sola y que si él se va con la gente que estaba presente ante él y se va a tender el incendio allá y deja la ciudad desprotegida, menciona que no lo puede hacer, porque él tiene un convenio con en Duitama y que está respondiendo por un contrato, con la firma que tiene en la ciudad de Duitama.

Continua diciendo, que se reunió personal y se mandaron dos máquinas, una contra incendios MARK-3, que estuvieron trabajando desde las dos de la tarde (2:00 p.m.) hasta las ocho de la noche (8:00 p.m.) y que se coordinó un poco con el alcalde, pero al siguiente día se fueron temprano, pero ya tenían los dos camiones de la Unidad Nacional de Riesgos y el Municipio de Belén con sus bombas y su personal, que controló un frente junto con bomberos del otro camión y que llamó al alcalde en la tarde para hablar del incendio pero no le contesto el teléfono.

ACTA No. 010	FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE SESION PLENARIA	Página: 19 de 25

Manifiesta que ellos no esperan que les den las gracias, pero que si hay la posibilidad de gratificarlos con una comida, porque no hacerlo, puesto que, él no puede mandar a los bomberos sin que comer, en el camino hay que llevar unas raciones de comida que ya vienen preparadas para situaciones de emergencias, y todo eso tienen un costo, un valor, menciona que él no lo volvió a llamar porque, no sabe si es que el alcalde cierra las puertas, que ellos por obligación y por jurisdicción, deben tener sus recursos para la gestión de riesgos, para cualquier tipo de riesgos, ellos deben de tener plata, entonces, no les pueden salir a los bomberos con que este Municipio es pobre puesto que, el Municipio debe presupuestar para esa parte y colaborarle a los cuerpos de bomberos que en determinadas situaciones los pueden sacar de emergencias grandes.

Continúa diciendo que el Fondo Nacional de Bomberos, también es una entidad que se nutre de unos recursos que les llegan y que son recaudados por la Nación, esos recursos ellos los han utilizado, la prueba está en que en una de las máquinas les financiaron cuatrocientos millones de pesos (400'000.000), hace unos cuatro (4) años se compró la máquina con un proyecto de cofinanciación, y en este momento están patinando con las limitaciones que hay del OVIT y de todas esas cosas y de visitas, pero están patinando a ver si les pueden ayudar a conseguir un carro tanque, si se da dice que son recursos que van a quedar, que no van a gastar ellos, sino que van a cofinanciar en una parte con ellos, para que no se gasten los recursos que los bomberos tienen, y los recursos que ellos hacen de esos novecientos millones de pesos (\$900'000.000) que tienen para este año de contrato con la Alcaldía, el treinta por ciento (30%) lo están dejando para inversión, porque, si no ellos no hacen inversión pues las maquinas se les van a deteriorar rápidamente y debido a esto, se podría dar la circunstancia de que tendrían que empujar los carros para prenderlos, por consiguiente, esos carros se han ido renovando, menciona que les quedan tres (3) carro tanques que son muy malos, muy viejos, pero los mantienen y los tienen al día.

Continua diciendo que vuelve y reitera que de esos recursos ellos utilizan el treinta por ciento (30%), por eso el capitán les hizo unas cuentas a los honorables concejales, de que el chasis cuesta doscientos treinta millones (230'000.000) o doscientos treinta y un millones (231'000.000), dependiendo también de la marca y adecuarlo a otros cincuenta millones de pesos (\$50'000.000), y eso, mal contados serian doscientos ochenta millones de pesos (\$280'000.000), que son el treinta por ciento (30%) de los novecientos millones de pesos (\$900'000.000), comienza a realizar unos cálculos, donde nueve por tres es igual a veintisiete, doscientos veintisiete millones de pesos (\$227'000.000), por tanto, eso es lo que podrían invertir los bomberos de esos recursos, pero se debe tener en cuenta que los recursos del año pasado apenas les llegaron en el mes de Diciembre y una parte, y el saldo final se los dieron en enero de este año, por tanto, esa inversión aún no se ha podido realizar.

Por último, menciona que los hidrantes también corresponden a EMPODUITAMA y dice que ellos no se introducen con eso. Agradece a los honorables concejales por sus expresiones y dice que él tenía el proyecto que siempre les ha dicho, pero, ellos se pusieron a pensar en que todos necesitan recursos, indica que los honorables concejales vieron que ellos gastaban una plata siempre considerable en la legalización del contrato que tienen con la Alcaldía, y dice además que si hubiera la posibilidad de que esos resortes a iniciativas del alcalde, presentársela a esta honorable corporación para suspender o exonerarse del pago de la estampilla pro cultura; por consiguiente, lo dice sin el temor a ofender las utilidades de otras entidades, pero él entiende que si les van a dar, pues esos recursos también vienen de otra parte.

El presidente cede la palabra al señor BRICEÑO CASAS, vicepresidente de la Defensa Civil de Duitama.

El señor HAROLD BRICEÑO CASAS, vicepresidente de la Defensa Civil de Duitama, agradece a los honorables concejales como corporación, por sus palabras de aliento, y que deben tener en cuenta que ellos son una entidad que funciona como voluntariado, en ese sentido, y a diferencia de las otras entidades ellos no reciben ningún tipo de salarios, ningún tipo de Rubro y el apoyo es simplemente el apoyo que reciben por parte de los ciudadanos, tanto las sugerencias y las quejas así como las felicitaciones es lo que los motiva a salir adelante.

Inicia comentando que las solicitudes, ellos respetuosamente sí tenían tres (3) solicitudes, una de ellas en conjunto con el cuerpo de bomberos, la primera es, que a diferencia de las otras instituciones ellos no tienen sede, ellos funcionan en un CAI que les presta la policía y el año pasado la Alcaldía Municipal les presto uno de los cubículos del antiguo terminal, y aunque, fue un apoyo muy grande, no es un espacio adecuado para una entidad de emergencias; en segundo lugar, en la Comisión que realiza el estudio para el presupuesto, dice que el próximo año, que se haga una revisión para el presupuesto que se le vaya asignar a la Defensa Civil, ellos tienen un contrato con la Administración actualmente por sesenta y cinco millones (65'000.000), por consiguiente, la diferencia es considerable frente a otras instituciones, ésta va

ACTA No. 010	FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE SESION PLENARIA	Página: 20 de 25

hasta finales de Junio y se prorroga por otros seis (6) meses, pero el presupuesto sigue siendo bajo para la institución y ya en tercer lugar, se acogen a la solicitud hecha por el capitán Ángel Rafael Monroy del cuerpo de bomberos, puesto que, el pago de impuestos, y el pago de estampillas les acarrea en porcentaje el diez por ciento (10%) de su rubro, que quiere decir, que ellos reciben ciento veinte millones de pesos (\$120'000.000) anualmente de la Administración Municipal per doce (12) se van para impuestos y pagos de estampillas; por consiguiente, si querían realizar esta propuesta muy respetuosamente, para que el pago de esta estampilla pro cultura de igual manera fuera exonerada a la Defensa Civil. Por último, agradece al presidente y a los honorables concejales.

6°. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

El presidente pregunta si hay correspondencia radicada por secretaría o de forma virtual.

La señorita secretaria informa que únicamente hay correspondencia que corresponde a las incapacidades a las que se les dio lectura al inicio de la sesión del H.C. CARLOS ENRIQUE TORRES TOBITO.

7°. PROPOSICIONES

El Presidente abre el punto de proposiciones.

El presidente Decreta un pequeño receso de cinco (5) minutos, para dar solución a problemas técnicos.

El presidente levanta el receso que se decretó de forma previa, y menciona que se encuentran en el punto de proposiciones.

El presidente cede la palabra al H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO.

El H.C SEGUNDO PINZÓN CARDOZO, Manifiesta que su proposición es invitar a los demás compañeros y compañeras de corporación, puesto que el cree que es necesario, iniciar con la normalidad en el recinto del Concejo, porque, se han visto dificultades para garantizar los mecanismos de la virtualidad y más que se entienda que el presupuesto del Concejo para esta vigencia se redujo en más del treinta y cinco por ciento (35%) con respecto al año anterior, entonces, dice que eso dificulta prácticamente el funcionamiento y en general los mecanismos como deben de ser, por consiguiente, dice al presidente que se estudiara derogar la Resolución de las sesiones mixtas y que solo de pronto, eventualmente se expida una nueva Resolución que en casos extremos, es decir, por situaciones de salud y que no puedan asistir de forma presencial al recinto se garantice acceder de manera virtual, pone de ejemplo, al H.C. CARLOS ENRIQUE TORRES TOBITO, si quisiera regresar de manera virtual, se le pudiera garantizar ese acceso, pero que si no hay ninguna otra situación, que es lo que está de manifiesto en la ley, que la virtualidad se debe proveer para esos casos extremos y para casos de orden público, entonces, dice que por todo lo demás se debería regresar a las sesiones de forma presencial y garantizar el sano debate.

El presidente pregunta a los honorables concejales que se encuentran en la virtualidad los escuchan por el momento, al H.C. MARCO ALONSO RINCÓN ALBARRACIN, a la H.C. LUPE ISABEL LÓPEZ MARQUEZ, quien contestó al llamado, por lo cual, el presidente indica que está verificando si se encuentran en línea, puesto que, el H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO, realizó una proposición que será puesta a debate, H.C RONALD FRANCCESCO PUENTES, quien también respondió al llamado y H.C. JOSÉ JULIÁN CHÍA MATEO CENTENO, quien también indica que se encuentra conectado a la sesión.

El presidente informa a los honorables concejales que se encuentran conectados desde la virtualidad que el H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO, acaba de realizar una proposición y es modificar la Resolución.

El H.C. HÉCTOR MATEO CENTENO, manifiesta que con respecto a la proposición, es que la Resolución sea expedida a partir del día lunes debido a que, continuaban aun con esa Resolución, y él cree que ya existían unos compromisos previos de parte de algunos cabildantes, en el cual, seria desconsiderado no dar un plazo de tres día para que cada uno, caiga en cuenta de que hay que volver a la presencialidad, que este recinto valga la pena mencionarlo el hermoso recinto, con excelente sonido y buen ambiente los reciba el día lunes y para que sea desde el día lunes esa Resolución.

ACTA No. 010	FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 21 de 25

El presidente menciona que la proposición del H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO, va encaminada a que se mantenga la virtualidad, única y exclusivamente cuando por condiciones médicas por condiciones de orden médico o por alguna prescripción médica alguno de los cabildantes no pueda asistir al recinto, y quedaría sujetos los demás a asistir de forma presencial al recinto para sesionar, entonces, la coadyuva del H.C. HÉCTOR MATEO CENTENO, adicionando que esa proposición quedaría en firme para darle comienzo a partir del lunes veintidós (22) de febrero, seguidamente pregunta a los honorables concejales que se encuentran en la virtualidad si han escuchado, los cuales afirmaron haber escuchado.

El presidente manifiesta que con los honorables concejales que se encuentran conectados, hay quórum suficiente para someter a votación la proposición.

Se registra la votación de la siguiente manera:

ALBARRACÍN VÁSQUEZ CRISTHIAN GABRIEL	APROBADO
CASTILLO NIÑO DORIS YOLANDA	APROBADO
CENTENO AGUDELO HÉCTOR MATEO	APROBADO
CHÍA MATAALLANA JOSÉ JULIÁN	NO CONTESTÓ AL LLAMADO
FIGUEROA CORDÓN LUIS ALIRIO	NO CONTESTÓ AL LLAMADO
GARCÍA RUBIO JULIÁN DAVID	APROBADO
HIGUERA MORALES WILLIAM RENÉ	NO CONTESTÓ AL LLAMADO
LÓPEZ MÁRQUEZ LUPE ISABEL	NO CONTESTÓ AL LLAMADO
PINZÓN CARDOZO SEGUNDO	APROBADO
PUNTES LEON RONALD FRANCCESCO	APROBADO
PUERTO MEDINA OMAR JAMES	NEGATIVO
RINCON ALBARRACIN MARCO ALONSO	NO CONTESTÓ AL LLAMADO
RODRÍGUEZ SIERRA HÉCTOR JULIO	APROBADO
RODRÍGUEZ ROMERO HERNÁN DANILLO	APROBADO
SALCEDO LÓPEZ JULIO ENRIQUE	NO CONTESTÓ AL LLAMADO
SANTIAGO BERDUGO PABLO ANDRÉS	APROBADO

Por secretaría se registran nueve (9) votos positivos y un (1) voto negativo.

El presidente manifiesta a los honorables concejales que ha sido aprobado por mayoría de votos la proposición de modificar la Resolución No. 009, que hablaba sobre la virtualidad de las sesiones del mes de febrero; menciona que continúa el punto de proposiciones.

El H.C. HÉCTOR JULIO RODRIQUEZ SIERRA, manifiesta que si es posible el día que está citado URBASER, se inviten aquellos representantes de las ECAS o Cooperativas de recolección de reciclaje, y es, para saber quiénes son, porque, van nueve (9) personas que van encabezando ese sistema y que debió incrementar el valor de la factura, indica que es su sugerencia y si lo creen conveniente los honorables concejales.

El presidente cede la palabra al H.C. JULIÁN DAVID GARCIA, menciona que es para coadyuvar la proposición presentada por el H.C. HÉCTOR JULIO RODRIQUEZ, del partido político MIRA, puesto que, cree que es conveniente que conozcan los representantes de estas empresas, puesto que, sin lugar a dudas son uno de los focos de atención en el debate que se viene con URBASER Y EMPODUITAMA, seguidamente, deja en claro que es para coadyuvar la proposición.

El H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO, manifiesta que también coadyuva a la proposición presentada por el H.C. HÉCTOR JULIO RODRÍQUEZ, de invitar a las ECAS, también, dice que las normas les permitirían hacerle control político especial a éstas y ya conociéndolas poder seguir avanzando a ese aspecto, que cada día la comunidad aqueja más sobre la prestación del servicio.

El presidente manifiesta que se pone a discusión la proposición del H.C. HÉCTOR JULIO RODRIQUEZ, para que se les realice invitación a los representantes de las cooperativas para el día de la sesión en que está citado EMPODUITAMA, URBASER y la oficina Jurídica del Municipio.

ALBARRACÍN VÁSQUEZ CRISTHIAN GABRIEL	APROBADO
CASTILLO NIÑO DORIS YOLANDA	APROBADO
CENTENO AGUDELO HÉCTOR MATEO	APROBADO
CHÍA MATAALLANA JOSÉ JULIÁN	NO CONTESTÓ AL LLAMADO

ACTA No. 010	FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 22 de 25

FIGUEROA CORDÓN LUIS ALIRIO
 GARCÍA RUBIO JULIÁN DAVID
 HIGUERA MORALES WILLIAM RENÉ
 LÓPEZ MÁRQUEZ LUPE ISABEL
 PINZÓN CARDOZO SEGUNDO
 PUENTES LEON RONALD FRANCCESCO
 PUERTO MEDINA OMAR JAMES
 RINCON ALBARRACIN MARCO ALONSO
 RODRÍGUEZ SIERRA HÉCTOR JULIO
 RODRÍGUEZ ROMERO HERNÁN DANILO
 SALCEDO LÓPEZ JULIO ENRIQUE
 SANTIAGO BERDUGO PABLO ANDRÉS

NO CONTESTÓ AL LLAMADO
 APROBADO
 APROBADO
 NO CONTESTÓ AL LLAMADO
 APROBADO
 APROBADO
 APROBADO
 NO CONTESTÓ AL LLAMADO
 APROBADO
 APROBADO
 NO CONTESTÓ AL LLAMADO
 APROBADO

Por secretaría se registran once (11) votos positivos.

El presidente manifiesta que se ha aprobado la proposición del H.C. HÉCTOR JULIO RODRÍGUEZ, y se remitirá el oficio correspondiente para invitar a éstas Asociaciones.

El H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO, manifiesta que su siguiente proposición es sobre el dialogo que se tuvo, de que se pueda enviar a nombre de toda la Corporación una nota de condolencia dirigida al doctor Gonzalo Guarín, por la pérdida de su querida esposa, que siga en representatividad para evitar, esto es en pleno en la corporación de Duitama hacerle llegar ese saludo especial a él, como ex Concejal de la ciudad de Duitama, como líder Cívico que ha sido, entonces, para que se someta a consideración y se le haga llegar esta nota el día que se lleve a cabo las respectivas exequias de la señora Teresita.

El presidente comunica que la nota ya está elaborada, que ya está lista y que si es importante hacer ese reconocimiento en estos momentos tan difíciles para el doctor Gonzalo Guarín, quién fue miembro de la Corporación y presidente del Concejo Municipal, además, él hace la declaración de que la nota fue solicitada por varios concejales, razón por la cual, va a ser suscrita desde la mesa Directiva, para no tener inconvenientes con este tema, por tanto, el presidente menciona que esta proposición no es necesario someterla, puesto que, ya está lista la nota, con la colaboración de la funcionaria Carmenza Daza, ya está lista para impresión, para firmar y ser remitida al doctor Gonzalo Guarín.

Se cierra el punto de Proposiciones.

8º. ASUNTOS VARIOS

El Presidente abre el punto de Asuntos Varios.

El H.C. HÉCTOR MATEO CENTENO, manifiesta que hace unos días, él presento una proposición para enviar un documento a la Administración Municipal y que el presidente muy diligentemente ya lo envió, y quiere saber respetuosamente si ya tuvieron respuesta respecto a la ley de los concejales, además, comenta a modo ya serio, respecto al tema, aconsejar llamar a la oficina Jurídica y a la oficina de Hacienda, porque, quiere saber cómo van hacer, puesto que ya, están a ocho (8) días de iniciar mes.

El presidente le dice al H.C. HÉCTOR MATEO CENTENO, que se remitió el oficio y que gracias a la insistencia preocupación del Honorable Concejal, el día de mañana jueves dieciocho (18) de Febrero el presidente se dirigirá hablar con la alcaldesa la doctora Constanza Ramírez Acevedo y con la secretaria de Hacienda la doctora Laura Daniela, para que le den una respuesta, para él poder transmitirle a los Honorables Concejales la información clara y concisa de que sucederá con ese tema.

El presidente sede la palabra a la H.C. DORIS YOLANDA CASTILLO.

La H.C. DORIS YOLANDA CASTILLO, comenta que el día de ayer se mostró una situación bochornosa; ella indica que participó virtualmente a la sesión y se pudo dar cuenta del desorden tan lamentable que ocurrió en el recinto, piensa, que de pronto sentándose todos en el recinto no afecta mucho, no se dan cuenta hasta donde las llegan las dimensiones del desorden, pero virtualmente es muy triste, y cree que el compromiso del Concejo, la renovación, la juventud y el compromiso con Duitama es el cambio de la imagen de los concejales, puesto que, ella no creía que en la sesión anterior realizada el día de ayer más

ACTA No. 010	FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
		Versión: 1
	ACTA DE SESION PLENARIA	Página: 23 de 25

de uno gritaba "*presidente, presidente*", donde no pedían la palabra, no se respetaba la palabra del presidente y dice que fue una cosa caótica y vergonzosa.

Continúa diciendo que ella si quisiera que se el presidente convoque una reunión a los diecisiete (17) Honorables Concejales, para hablar sobre estos temas y que pudieran ver como corregir, puesto que, de pronto en el afán o por el desconocimiento se cometen estas pequeñas fallas, pero sin dudar, son fallas que hay que corregirlas por la imagen de los concejales, menciona que no es una proposición, sino más que una petición, un apunte.

El presidente cede la palabra al H.C. HÉCTOR MATEO CENTENO.

El H.C. HÉCTOR MATEO CENTENO, Comenta que se une a las palabras de la H.C. DORIS YOLANDA CASTILLO, porque es fundamental, algo que ya había propuesto el partido CAMBIO RADICAL, pero que no sabe aún, y hace la pregunta si se van a presentar el proyecto para modificar el reglamento, porque, de ahí es de donde están partiendo muchísimos problemas de esta corporación, puesto que, existen vacíos y existen temas que hay en leyes, pero que no están reflejadas en el reglamento interno del Concejo, lo cual genera, dice que sin embargo, eso no es excusa para que comiencen alegar, pero que eso se soluciona también con lo que se acaba de aprobar, de terminar con el tema de la virtualidad, puesto que, no se sabe si los están escuchando, si el sonido está funcionando en el recinto y eso hace que se convierta en una locura total, por consiguiente, él se une a ese llamado de respeto y de enaltecer la importancia de la Corporación, por último, menciona si los concejales iban aprobar el proyecto para reformar el Reglamento interno.

El H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO, también se une a las palabras de la H.C. DORIS YOLANDA CASTILLO, puesto que, cree que es necesario comenzar a enaltecer la Corporación; a través de la virtualidad, el cree que ya lo ha vivido en los últimos días, donde, no saben si los están escuchando o no los están escuchando, por lo cual, opina que es mejor de manera presencial asistir a las sesiones, piensa que en los debates de Control Político es importante dar esa relevancia de poder mirarse las caras, porque, piensa que eso genera seriedad frente al debate.

Menciona que con respecto al uso de la palabra opina lo siguiente, es solicitarle respetuosamente, como presidente que se dialogue con el presidente de la Comisión Conjunta, para el trámite del proyecto de Acuerdo, puesto que, ya están a diez (10) días de culminar las sesiones ordinarias, proyecto que fue radicado desde el primer día de las sesiones ordinarias y a hoy después de diecisiete (17) días prácticamente no se ha cursado el primer debate; manifiesta que estuvo revisando también con el reglamento interno, que tienen que darle el trámite correspondiente, así como se le da celeridad a los proyectos de Acuerdo que presentan Ejecutivos Municipales, cree que también se le deben de dar la misma importancia a los diferentes proyectos que lleguen al Concejo Municipal; y con respecto a lo que manifiesta el H.C. HÉCTOR MATEO CENTENO, piensa que si todo les sale bien, en el transcurso de mañana o a más tardar el viernes estarán radicando el ante proyecto del reglamento interno, para que todos comiencen a radicarlo entre todos, a través del bosquejo, pero eso no significa, que cada una de las bancadas comiencen aportar que es lo mejor para cada bancada, esto se realiza, con el fin de comenzar a construir sobre ese aspecto, lo que manifiestan algunos concejales, que si hay vacíos dentro del ordenamiento y que quedan a veces como que cual fue decisión toman o no toman.

Por otro lado menciona que cree que fue lo que manifestó el H.C. OMAR JAMES PUERTO, y toma las palabras del Concejale, donde por ejemplo, lo que ocurre desde presidencia, si es necesario ceder el micrófono al vicepresidente cuando ellos vayan a intervenir como presidente frente al debate, y si ellos lo revisan dentro del Ordenamiento Interno, pues no lo encuentran, entonces, es potestativo si el presidente va a ceder el micrófono aún, y es que deben de existir esas reglas dentro de la neutralidad, por tanto, ahí estarán para construir, por ultimo él hace la invitación a los Honorables Concejales, para que una vez ubicado, comiencen a patinar que más debieran incluir en ese reglamento interno para fortalecer la corporación.

El presidente cede la palabra al H.C. PABLO ANDRÉS SANTIAGO.

El H.C. PABLO ANDRÉS SANTIAGO, Comenta que en varias sesiones lleva invitando a los honorables concejales a que asistan al recinto y dice además que la virtualidad es un mecanismo que se realizó por la prevención del COVID 19, pero dice que se ha visto como cuando ellos quieren, como cuando creen pertinente y cuando de milagro prenden las cámaras, en el recinto se ha visto que están en las calles, que están en los carros haciendo vueltas o no están en la casa, pero tampoco en un lugar seguro, entonces,

ACTA No. 010	FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 24 de 25

dice que la virtualidad ¿para qué?, para evadir responsabilidades, y no asistir al recinto y realizar sus diligencias personales o para cuidarse del COVID y en el recinto se ha demostrado cuando los Concejales prenden sus cámaras, que no están en sus casas, ni en un lugar seguro y que se encuentran es en la calle haciendo vueltas o en sus carros personales, por tanto, menciona que el tema de la virtualidad es un tema de prevención del COVID, dice que le da igual si vienen o no vienen, o a que estén en la calle, por lo anterior, el Honorable Concejal les hace la invitación a que sean conscientes, a que sean responsables con la ciudad de Duitama, y que asistan al recinto a trabajar , porque, así como los hacen muchos dueños de la copropiedad, los vendedores, los de oficina, hay mucha gente, que tiene que asistir a trabajar en sus sitios de trabajo, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad, menciona de igual manera que ellos son los representantes del pueblo, así se pongan bravos, pero que asistan al Concejo.

El presidente menciona que se quiere pronunciar respecto a lo que ha mencionado el H.C PALO ANDRÉS SANTIAGO, comienza diciendo que si es necesario el tema de la presencialidad, porque están dando debates muy importantes y lamentablemente no se cuentan con los recursos técnicos y económicos para poder garantizar como se debería el tema de la virtualidad, dice estar de acuerdo con el H.C. PABLO ANDRÉS SANTIAGO, y dice que mete las manos al fuego por una persona que siempre se ha encontrado en casa y cuando no se conecta es por temas de conexión, porque, vive fuera del perímetro urbano y es la H.C. DORIS YOLANDA CASTILLO, y que siempre esta resguardada en su casa, pero lamentablemente los demás concejales, en algún momento se han, donde se incluye también él, puesto que dice, que él no va a decir que no lo ha hecho, se han conectado desde carro, o desde la oficina, o desde sitios diferentes a la casa, y menciona que el H.C. PABLO ANDRÉS SANTIAGO, tiene toda la razón, que si es de un tema estricto de prevención como lo hace la H.C. DORIS YOLANDA CASTILLO, pues es un tema entendible, pero si ya es por un tema de circunstancias ajenas al tema de los protocolos de bioseguridad si es necesario que se implemente.

Por último, menciona que quiere decir algo al H.C. PABLO ANDRÉS SANTIAGO, y es que, desde que ellos iniciaron el periodo de Concejales, sabían que los meses de Febrero, Mayo, Agosto y Noviembre son los meses de sesiones ordinarias, por lo cual, sus obligaciones legales es estar completamente disponibles para asumir la responsabilidad como Concejales de la ciudad de Duitama, por consiguiente, él entiende el tema laboral y los temas académicos de cada uno de los honorables concejales pero, lo que son las sesiones de los cuatro (4) meses que se sesionan de forma ordinaria si se espera que la disponibilidad sea del 100% para cumplir de sus labores en el Cabildo Municipal, entonces, le dice Honorable Concejal que la proposición para la modificación fue aprobada y saldrá el día de mañana, con vigencia a partir del día lunes veintidós (22) de febrero, como lo indicó el H.C. HÉCTOR MATEO CENTENO, por los múltiples compromisos que tiene el Honorable Concejal, por lo cual, van a trabajar desde la presencialidad el día lunes y los Honorables Concejales que tengan debilidades, que tengan prescripciones médicas, que por temas de orden médico no puedan asistir al recinto, remitirán su justificación pertinente será aceptada por la corporación, pero los que no cuenten con ningún tipo de soporte para justificar la inasistencia, entonces, deberán asistir al recinto para sesionar de forma presencial.

El H.C. PABLO ANDRÉS SANTIAGO, Menciona que el comentario que realizó, lo hizo generalizado y no lo hace por ninguna cuestión específica, y dice que cada Concejal sabrá de lo que se está hablando, que si le cae o no le cae, pero pide el favor a las personas que puedan asistir de forma presencial que lo hagan, dice que en el recinto se están cumpliendo con los protocolos de bioseguridad, que no hay absolutamente ningún tipo de problema de que le cubran la entrada de lo que hizo o no hizo, menciona que él es empresario, que tiene su negocio, pero ha asistido al recinto a cumplir con su responsabilidad, a pesar de que tiene una empresa, ha estado presente en el recinto con la responsabilidad con la ciudad de Duitama, comenta que sabe que más adelante, si los honorables concejales asisten van a tener garantía de un buen debate, en los proyectos y que no sea ningún problema de la conexión; le comenta al presidente que se debe cumplir con el reglamento, para eso están las incapacidades médicas y el exalta el comentario del señor presidente con las personas que realmente muestran que usan la conectividad por el tema del cuidado personal, pero hay muchos que no lo utilizan para este fin, muchos que lo usan de pretexto y dice que hay una cosa que se llama incapacidades médicas para demostrar que no pueden asistir al Concejo por "x" o "y" motivos, el historial médico, el historial de enfermedades; pero él cree que ya es hora de sentarse, de poner más seriedad en las sesiones.

El H.C. HÉCTOR JULIO RODRÍGUEZ, manifiesta que se une a las palabras de la H.C. DORIS YOLANDA CASTILLO, en que de pronto haya la posibilidad de reunirse con el presidente, con la mesa directiva, con los honorables concejales y entrar al dialogo, al respeto, a la tolerancia, al trabajo en equipo, a que haya mucha más unidad que es lo más importante hacia la corporación, y también, felicita al presidente por su puntualidad para dar inicio a las sesiones, y le dice que ojala siga así hasta finalizar su periodo

ACTA No. 010	FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

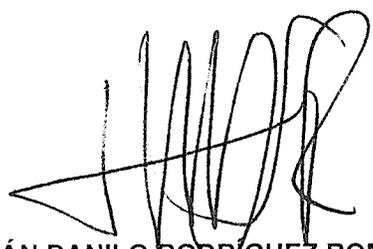
 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1 Página: 25 de 25

El presidente cierra el punto de Varios.

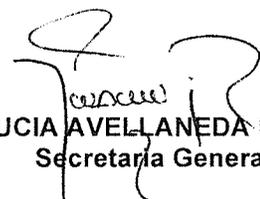
Sin más puntos por tratar en el orden del día, y siendo las cinco y cuarenta y tres minutos de la tarde (05:43 p.m.) Se levanta la sesión ordinaria de la fecha.

El presidente manifiesta que los que pertenecen a la comisión de presupuesto, lo acompañen, puesto que tienen sesión y están un poco retrasados, pero que en unos minutos darán inicio a la comisión de presupuesto.

Una vez leída y aprobada la presente Acta, se firma como aparece.



HERNÁN DANILO RODRIGUEZ ROMERO
Presidente

ALBA LUCIA AVELLANEDA PÉREZ
Secretaria General

ACTA No. 010	FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

